



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



# **CUESTIONARIO**

## **PROPOSICIÓN 002 DE 2024**

### **CONCEJO MUNICIPAL**

### **PITALITO**



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

# JOSÉ RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA

## Experiencia

06/11/2021 – 04/01//2024

GERENTE • BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.

01/01/2016 – 31/12/2019

SECRETARIO • SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERA •  
GOBERNACION DEL HUILA

01/01/2012 – 31/12/2015

ALCALDE • ALCALDIA DESPACHO • ALCALDIA DE SALADOBLANCO  
HUILA

15/02/1997 – 15/11/2001

DOCENTE • MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES • I.E. LA CABAÑA  
SEDE MORELIA

## Formación

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD”, PITALITO  
HUILA

INGENIERIA AGROFORESTAL  
2014

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD”, PITALITO  
HUILA

AGRONOMO  
2020

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION CIENCIA Y  
TECNOLOGIA “UMECIT”, CIUDAD DE PANAMA  
MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS CON ENFASIS EN  
RECURSOS HUMANOS  
2020



Carrera 5 # 19 – 66. Álamos  
Pitalito – Huila



3125308919



[ricardovillareal\\_74@hotmail.com](mailto:ricardovillareal_74@hotmail.com)



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## 2. Informar la composición actual de la Junta Directiva de la Empresa, indicando: nombre, entidad que representa, periodo. representantes de las 4 Comunas indicando: Nombre, comuna, vencimiento del periodo asignado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE PITALITO  
CONCEJO

Acuerdo 030/2009

### ACUERDO 030

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO, EMPITALITO ESP”

ARTÍCULO 7º. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. La Junta Directiva estará integrada por:

- El Alcalde Municipal o su delegado, quien la presidirá.
- El Secretario de Planeación Municipal o su delegado.
- Un (1) representante de cada una de las cuatro (4) Comunas, designado por el Alcalde Municipal, de terna que previamente seleccionan las Juntas de Acción Comunal de cada Comuna.
- Un (1) representante de los Vocales de Control registrados por los Comités de Desarrollo y control social de los Servicios Públicos Domiciliarios, designado por el Alcalde, de terna presentada por los Vocales de Control.

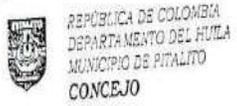
Nombre	Representante	Fecha De Nombramiento
Yider Luna Joven	Alcalde Municipal	01-01-2024
Armando Saavedra,	Secretario De Planeación Municipal	01-01-2024
Rosario Guerrero	Representante Comuna 1	22-01-2018
Hernando Jiménez Cardona	Representante Comuna 2	11-02-2022
Luis Eduardo Hernández	Representante Comuna 3	2-03-2016
Luz Mery Correa	Representante Comuna 4	2-03-2016
Elmer Pardo Yepes	Vocal De Control De Los Servicios Publicos	23-11-2022



### 3. Informar el nombre del actual Revisor Fiscal de la Empresa, indicando: periodo, honorarios. Adjuntar el último informe de "Revisoría Fiscal" de la empresa.



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



Acuerdo 030/2009



#### ACUERDO 030

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO, EMPITALITO ESP"

El Concejo Municipal de Pitalito, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y especialmente las conferidas en el artículo 313 numeral 6º de la Constitución Política y el artículo 71 del parágrafo 1º de la ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 222 de 1995, Ley 489 de 1998, Ley 286 de 1996 y demás normas pertinentes y concordantes

#### ACUERDA

#### CAPÍTULO I PERSONERÍA JURÍDICA, DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL

**ARTÍCULO 1º. PERSONERÍA JURÍDICA.** La empresa Industrial y comercial del Estado EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO, EMPITALITO ESP, es una persona jurídica del orden municipal dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. Sus actuaciones se sujetarán a las reglamentaciones establecidas en la ley y en estos estatutos. Es, en consecuencia, sujeto de los derechos y obligaciones inherentes a la personería jurídica, de conformidad con las normas generales que para este tipo de actividades le sean aplicables

NT-F-001 V.1  
Bogotá, D.C.,

Señor  
juridico@empitalito.gov.co  
juagat@misena.edu.co

Ref. Solicitud de concepto<sup>1</sup>

#### COMPETENCIA

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 11 del Decreto 1369 de Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es competente para "...absolver las consultas jurídicas externas re régimen de los servicios públicos domiciliarios."

#### ALCANCE DEL CONCEPTO

Se precisa que la respuesta contenida en este documento corresponde a una interpretación general de la normativa que conforma el régimen de los servicios públicos de razón por la cual los criterios aquí expuestos no son de obligatorio cumplimiento o el como lo dispone el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011<sup>2</sup>, sustituido por el artículo 1755 de 2015<sup>3</sup>.

Por otra parte, la Superservicios no puede exigir que los actos o contratos de un servicios públicos domiciliarios se sometían a su aprobación previa, ya que de hecho en una extralimitación de funciones, así lo establece el parágrafo 1 del artículo 79 de 1994, modificado por el artículo 13 de la Ley 689 de 2001.

<sup>1</sup> Radicado 20215296542752  
TEMA: REVISOR FISCAL  
Subtema: EIC prestador SPPP.

<sup>2</sup> "Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios".

<sup>3</sup> "Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."

<sup>4</sup> "Por medio de la cual se regula el Decreto Fundamental de Policía y se sustituye un título del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."

Sede principal: Carrera 18 nro. 84-25, Bogotá D.C. Código postal: 110221  
Pbx (1) 991 3101 Fax: (1) 991 3264 - sppd@superservicios.gov.co  
Línea de atención (1) 611 3056 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05  
NIT: 803.230.384-6  
www.superservicios.gov.co - sppd@superservicios.gov.co

\*20211331509021

Al contestar por favor cite estos datos  
Radicado No.: 20211331501  
Fecha: 19-05-2021

Página:

CONCEPTO SSPD-OJ-202

#### CONCLUSIONES

De acuerdo con las consideraciones expuestas, se presentan las siguientes conclusiones:  
**Los prestadores de servicios públicos domiciliarios que se encuentran constituidos como empresas industriales y comerciales del Estado de cualquier orden territorial, no se enmarcan dentro de aquellos obligados por el Código de Comercio a tener revisoría fiscal, salvo que el acto de creación o sus estatutos así lo exijan. Lo anterior, en razón a que en estos casos el control fiscal**

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios  
www.superservicios.gov.co - sppd@superservicios.gov.co



20211331509021

Página 5 de 5

es ejercido por parte de las Contralorías territoriales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 142 de 1994, modificado por la Ley 689 de 2001.

Finalmente, le informamos que esta Superintendencia ha puesto a disposición de la ciudadanía un sitio de consulta al que usted puede acceder en la dirección electrónica <https://www.superservicios.gov.co/consulta-normativa>, donde encontrará la normativa, jurisprudencia y doctrina sobre los servicios públicos domiciliarios, así como los conceptos emitidos por esta entidad.

Cordialmente,

**Ana Karina Méndez F**  
ANA KARINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Yolanda Rodríguez Guerrero - Asesora OAJ.  
Revisó: Magda C. Pachón García - Profesional Especializado Grupo de Conceptos OAJ.



**4. Presentar un informe de la contratación de EMPITALITO S.A E.S.P, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023, adjuntando copia de cada uno, con los correspondientes soportes.**

### BIENES Y SERVICIOS

ITEM	NATURALEZA DE CTO	2023	
		VALOR	No. CTO
1	SEVICIOS (VIGILANCIA - ASESORIA TRIBUTARIA- TOPOGRAFIA, ETC)	\$ 2.900.564.493	17
2	SUMINISTRO (PAPELERIA, CAFETERIA, COMBUSTIBLE, IMPRESOS, QUIMICOS, ETC)	\$ 1.448.420.721	8
3	ALQUILER MAQUINARIA	\$ 390.000.000	1
4	RECAUDO	\$ 135.999.800	3
5	OBRA	\$ 8.244.993.426	4
6	COMPRA	\$ 109.137.000	3
7	INTERVENTORIA	\$ 548.326.735	2
8	CONSULTORIAS	\$ 313.553.100	2
9	COMPRA DE PREDIO	\$ 152.370.802	1
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.243.366.077</b>	<b>41</b>

### SERVICIOS PERSONALES

ITEM	ÁREA	2023	
		No. CTOS	TOTAL
1	DESPACHO	1	\$ 8.926.666
2	DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	3	\$ 165.519.200
3	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4	\$ 43.943.313
4	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	9	\$ 117.006.420
5	DIRECCIÓN OPERATIVA	13	\$ 129.450.660
6	DIRECCION COMERCIAL	11	\$ 79.660.325
	<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>\$ 544.506.584</b>



5. Relacionar en un cuadro, la nómina oficial de EMPITALITO S.A E.S.P y la de órdenes de prestación de servicios u otra modalidad de contratación para las vigencias fiscales 2022, 2023 y 2024, relacionando: nombre del funcionario o contratista, documento de identidad, cargo, valor asignación mensual de cada uno, indicando además el comparativo en el aumento o disminución del gasto para cada una de las vigencias.

21. SINDICATO. Informe general sobre la actual “Convención Colectiva” vigente entre EMPITALITO S.A E.S.P y la Organización sindical adjuntando copia de la misma. DETALLAR los beneficios extralegales pactados en la convención y su impacto en el presupuesto anual de la empresa. Adjuntar la “Nomina de Pensionados” de la empresa e informar las gestiones adelantadas para incorporar estos trabajadores al Fondo de COLPENSIONES, de conformidad con el compromiso adquirido por la anterior administración en informe rendido ante esta Corporación. Así mismo, informar si ya se afiliaron TODOS los Trabajadores de EMPITALITO S.A E.S.P al “sistema de seguridad social”, es decir a Fondos privados o públicos de pensiones, para evitar en el futuro que se siga desangrando el presupuesto de la empresa y muy probablemente la liquidación de la misma. Adjuntar la planilla PILA o similar donde se evidencie este proceder.

Relacione de haberlo, los actos administrativos aprobados en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 para el pago de emolumentos salariales al personal del SINDICATO, y las razones de su causación.



37. **Sírvase indicar cuál es la composición actual de la planta de personal de EMPITALITO S.A. E.S.P., detallando el salario y demás emolumentos de carácter laboral y/o sindical devengados por cada funcionario.**

38. **Cuantos trabajadores oficiales tiene actualmente EMPITALITO S.A. E.S.P. detallando el salario y demás emolumentos de carácter laboral y/o sindical devengados por cada uno.**

43. **Sírvase indicar de manera clara y detallada, cual es el valor anual de las prestaciones y/o emolumentos laborales de carácter sindical, detallando cada uno.**

### **RESPUESTA**

- ✓ **NOMINA**
- ✓ **SERVICIOS PERSONALES**
- ✓ **SINDICATO-CONVENCION**
- ✓ **PENSIONADOS**



## NÓMINA – SERVICIOS PERSONALES EMPITALITO S.A E.S.P

TIPO DE CONTRATO	2022		2023		proyeccion 2024	
	No. DE TRAB	VALOR PAGADO	No. DE TRAB	VALOR PAGADO	No. DE TRAB	VALOR
Servidores publicos	6	435.078.626	3	226.697.216	9	637.059.498
<b>Trabajadores Oficiales</b>	<b>33</b>	<b>2.670.849.538</b>	<b>68</b>	<b>4.507.712.264</b>	<b>69</b>	<b>5.878.612.772</b>
Termino Fijo	15	6.152.707	-	-	-	-
Aprendiz SENA	2	24.811.468	2	22.426.667	2	22.426.667
<b>Pensionados</b>	<b>24</b>	<b>860.241.011</b>	<b>25</b>	<b>994.313.378</b>	<b>25</b>	<b>1.202.585.659</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>3.997.133.350</b>	<b>-</b>	<b>5.751.149.526</b>	<b>-</b>	<b>7.740.684.596</b>

Servicios Personales	No. CTO	VALOR	No. CTO	VALOR	No. CTO	VALOR
		180	\$ 2.045.538.106	41	\$ 544.506.584	8



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

# Organización Sindical SINTRAEMPRESAS

## convención colectiva de trabajo - hasta el 31 de diciembre de 2027,



ARTICULO	BENEFICIO	DESCRIPCION	ASIGNACION
59	BONIFICACION ESPECIAL POR DISPONIBILIDAD LABORAL	Inspector de aseo, Inspector de acueducto y alcantarillado	30% DE LA ASIGNACION BASICA MENSUAL
59	BONIFICACION ESPECIAL POR DISONIBILIDAD LABORAL	Operador de planta de tratamiento	30% DE LA ASIGNACION BASICA MENSUAL + PRIMA TECNICA
62	PRIMA DE MANEJO	TESORERO	Mensual
		ALMACENISTA	
66	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	A LOS 5 AÑOS DE SERVICIO	20% de mensualidad
		A LOS 10 AÑOS DE SERVICIO	40% de mensualidad
		A LOS 15 AÑOS DE SERVICIO	60% de mensualidad
		A LOS 20 AÑOS DE SERVICIO	100% de mensualidad
67	ESTIMULO ESPECIAL A TRABAJADORES CON MAS DE 20 AÑOS	A LOS 25 AÑOS DE SERVICIO	100% de mensualidad
		A LOS 30 AÑOS DE SERVICIO	100% de mensualidad
68	DOTACION	ANUAL CADA TRABAJADOR	1.5 SMLMV
82	COMPRA DE ANTEOJOS	ANUAL CADA TRABAJADOR	(0,5 DEL SMLMV)
72	APORTE DIA DEL TRABAJADOR	ANUAL	6 SMLMV
73	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	ANUAL	5 SMLMV
76	DIA DE LA FAMILIA	ANUAL	5 SMLMV
77	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	ANUAL	5 SMLMV
78	BIENESTAR SOCIAL	AGUINALDO NIÑOS	0,1% DEL PRESUPUESTO TOTAL APROBADO PARA LA EMPRESA
		VIVIENDA (0,6% DEL PRESUPUESTO TOTAL APROBADO PARA LA EMPRESA	0,6% DEL PRESUPUESTO TOTAL APROBADO PARA LA EMPRESA
79	PASEO FIN DE AÑO	ANUAL CADA TRABAJADOR	1.5 SMLMV
81	APORTES EDUCATIVOS	PARA C/HIJO POR ESTUDIOS PRIMARIA	15% SMLMV
		PARA C/HIJO POR ESTUDIOS SECUNDARIA	20% SMLMV
		PARA C/HIJO POR ESTUDIOS TECNICO, TECNOLOGO Y/O UNIVERSITARIOS	40% SMLMV
		A TRABAJADORES QUE REALICEN ESTUDIOS DIRIGIDOS AL MEJORAMIENTO	50% DE LA MATRICULA DE C/SEMESTRE
84	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	Trabajadores con Asignacion basica igual o inferior a \$2.666.892	50%
		Trabajadores Asignacion basica superior a \$2.666.892	35%
	INTERESES DE LA CESANTIAS	INTERESE SOBRE LAS CESANTIAS (PAGADOS A LOS TRBAJADORES CON CESANTIAS RETROACTIVAS	12%





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## BENEFICIOS CONVENCIONALES



COSTO DE LOS BENEFICIOS CONVENCIONALES 2020-2023				
CONCEPTO	VR 2020 (\$)	VR 2021 (\$)	VR 2022 (\$)	VR 2023
DOTACION	32.917.613	54.530.000	28.500.000	57.420.000
APORTE DIA DEL TRABAJADOR	5.266.818	5.451.156	6.000.000	6.960.000
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	4.389.015	4.542.630	5.000.000	5.800.000
DIA DE LA FAMILIA	4.389.015	4.542.630	5.000.000	5.800.000
DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	4.389.015	4.542.630	5.000.000	5.800.000
AGUINALDO DE NIÑOS	16.869.407	16.869.407	16.008.397	18.303.770
VIVIENDA	101.216.441	95.197.015	96.050.383	109.822.623
PASEO FIN DE AÑO	32.917.613	34.069.725	28.500.000	104.400.000
APORTES EDUCATIVOS	5.354.598	6.787.060	12.495.500	25.000.000
COMPRA DE ANTEOJOS	10.972.538	11.250.000	9.500.000	10.500.000
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>212.030.529</b>	<b>237.782.253</b>	<b>212.054.280</b>	<b>357.866.393</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>30.066.159.898</b>	<b>26.253.260.242</b>	<b>28.816.194.238</b>	<b>27.584.809.496</b>
<b>% IMPACTO SOBRE EL PRESUPUESTO</b>	<b>0,71%</b>	<b>0,91%</b>	<b>0,74%</b>	<b>1,30%</b>





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## MESADAS PENSIONALES



MESADAS PENSIONALES PARA LA VIGENCIA DEL 2024.				
No	NOMBRE PENSIONADOS	VALOR	MESADA MENSUAL	OBSERVACION
1	ARTUNDUAGA ALFONSO		9.496.745,00	CONVEN RET.VOL
2	BAOS HOYOS EVELIO		3.824.118,00	CONVEN RET.VOL
3	BERMEO SANCHEZ DORIS MERCEDES		7.577.523,00	CONVEN RET.VOL
4	CABRERA DEVIA LUZ CELIDA		1.609.033,00	COMPARTIDA
5	CARVAJAL RODRIGO		1.311.344,00	COMPARTIDA
6	CASTRILLON LARA EDGAR		1.883.829,00	COMPARTIDA
7	CORTES RUBY		1.353.967,00	COMPARTIDA
8	ESPINOSA ANGEL MARIA		1.491.943,00	COMPARTIDA
9	HERNANDEZ RAFAEL ALBERTO		5.804.594,00	COMPARTIDA
10	MEDINA CALDERON JOSE JOAQUIN		394.265,00	COMPARTIDA
11	MURCIA DURAN LILIA		250.336,00	COMPARTIDA
12	ORJUELA GUZMAN MARIA MAGDALENA		1.319.611,00	COMPARTIDA
13	OROZCO SANCHEZ LUIS ALVARO		2.800.452,00	COMPARTIDA
14	OSORIO PERDOMO MIGUEL		2.132.204,00	COMPARTIDA
15	PINILLA RAMOS NIDIA		1.092.944,00	PROCESO
16	REYES BARRERA SEGUNDO ANTONIO		11.417.046,00	CONVEN RET.VOL
17	REYES DE FAJARDO OLGA		1.024.480,00	COMPARTIDA
18	SALAZAR PLAZA GUSTAVO		2.632.109,00	COMPARTIDA
19	SANCHEZ CELMIRA		3.506.406,00	COMPARTIDA
20	SANCHEZ CUELLAR DAVID		3.505.523,00	CONVEN RET.VOL
21	TORRES VARGAS ROSALIA		1.622.930,00	COMPARTIDA
22	GALLO PATIÑO FRANCISCO JAVIER		6.854.419,00	CONVEN RET.VOL
23	MOSQUERA ESCOBAR JOSE HELIODORO		4.434.334,00	CONVEN RET.VOL
24	SANCHEZ CARVAJAL LAYN		4.215.661,00	CONVEN RET.VOL
	<b>TOTAL MESADAS</b>		<b>81.555.816,00</b>	
<b>COMPENSA CIONES</b>				
25	VALBUENA REYES JOSE VICENTE		1.808.974,00	
26	TOVAR NARVAEZ CARLOS		732.859,00	SE PAGA POR RESOLUCION COMO CUOTA DE COMPENSACION
	<b>TOTAL COMPENSACIONES</b>		<b>2.541.833,00</b>	
	<b>TOTAL PENSIONADOS</b>		<b>84.097.649,00</b>	





6. Detallar el cubrimiento de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en Pitalito, diferenciando por Comunas, indicando: número de Usuarios, valor tarifas por estrato, porcentaje de cubrimiento, proyecciones. Indicar el porcentaje de incremento de esos servicios para la vigencia fiscal del 2024 y su soporte legal.

				TOTAL POR COMUNA
ACUEDUCTO	COMUNA 1	NO RESIDENCIAL	343	9055
		RESIDENCIAL	8712	
	COMUNA 2	NO RESIDENCIAL	332	9201
		RESIDENCIAL	8869	
	COMUNA 3	NO RESIDENCIAL	1665	6123
		RESIDENCIAL	4458	
	COMUNA 4	NO RESIDENCIAL	367	7536
		RESIDENCIAL	7169	
			TOTAL USUARIOS	31915
				TOTAL POR COMUNA
ALCANTARILLADO	COMUNA 1	NO RESIDENCIAL	323	8655
		RESIDENCIAL	8332	
	COMUNA 2	NO RESIDENCIAL	326	9151
		RESIDENCIAL	8825	
	COMUNA 3	NO RESIDENCIAL	1648	5961
		RESIDENCIAL	4313	
	COMUNA 4	NO RESIDENCIAL	6430	6757
		RESIDENCIAL	739	
			TOTAL USUARIOS	30524
				TOTAL POR COMUNA
ASEO INTERASEO	COMUNA 1	NO RESIDENCIAL	342	8990
		RESIDENCIAL	8648	
	COMUNA 2	NO RESIDENCIAL	329	9169
		RESIDENCIAL	8840	
	COMUNA 3	NO RESIDENCIAL	1622	5919
		RESIDENCIAL	4297	
	COMUNA 4	NO RESIDENCIAL	339	7343
		RESIDENCIAL	7004	
			TOTAL USUARIOS	31421

Descripción	2023
Cobertura Acueducto	99%
Cobertura Alcantarillado	98%



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



Comisión de Regulación  
de Agua Potable y  
Saneamiento Básico

**Res. 688 de 2014**  
**(24 de Junio de 2014)**  
**LA 688 modificada por la**  
**735 de 2015**  
**Acueducto y**  
**Alcantarillado**

**Res. 720 de 2014**  
**(9 de Julio de 2015)**  
**Aseo**

**JUNTA DIRECTIVA**

**Acuerdo**  
**11 del 29 noviembre de 2023**

**Cobertura**

**No. Usuarios**

**Acueducto: 99% 31.915**

**Alcantarillado: 98% 30.524**

**Aseo: 100% 31.421**

**TARIFAS VIGENCIA 2024**

SERVICIO -->	ACUEDUCTO					ALCANTARILLADO				
	FACTOR DE SUBSIDIO Y CONTRIB. DE ACU-ALC.	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO (0-13)M3	CONSUMO COMPLEMENTARIO (14-26)M3	CONSUMO Suntuario (27 en adelante)M3	FACTOR DE SUBSIDIO Y CONTRIB. DE ACU-ALC.	CARGO FIJO	VERTIMIENTO BASICO (0-13)M3	VERTIMIENTO COMPLEMENTARIO (14-26)M3	VERTIMIENTO Suntuario (27 en adelante)M3
<b>Estrato 1</b>	<b>34%</b>	\$ 7,723.62	\$ 1,392.98	\$ 2,110.57	\$ 2,110.57	<b>34%</b>	\$4,465.62	\$ 933.37	\$ 1,414.19	\$ 1,414.19
<b>Estrato 2</b>	<b>17%</b>	\$ 7,723.62	\$ 1,751.77	\$ 2,110.57	\$ 2,110.57	<b>17%</b>	\$4,465.62	\$ 1,173.78	\$ 1,414.19	\$ 1,414.19
<b>Estrato 3</b>	<b>5%</b>	\$ 7,723.62	\$ 2,005.04	\$ 2,110.57	\$ 2,110.57	<b>5%</b>	\$4,465.62	\$ 1,343.48	\$ 1,414.19	\$ 1,414.19
<b>Estrato 4</b>	<b>0%</b>	\$ 7,723.62	\$ 2,110.57	\$ 2,110.57	\$ 2,110.57	<b>0%</b>	\$4,465.62	\$ 1,414.19	\$ 1,414.19	\$ 1,414.19
<b>Estrato 5</b>	<b>50%</b>	\$11,585.43	\$ 3,165.86	\$ 3,165.86	\$ 3,165.86	<b>50%</b>	\$6,698.43	\$ 2,121.29	\$ 2,121.29	\$ 2,121.29
<b>VI - ALTO</b>	<b>60%</b>	\$12,357.79	\$ 3,376.91	\$ 3,376.91	\$ 3,376.91	<b>60%</b>	\$7,144.99	\$ 2,262.70	\$ 2,262.70	\$ 2,262.70
<b>COMERCIAL</b>	<b>50%</b>	\$11,585.43	\$ 3,165.86	\$ 3,165.86	\$ 3,165.86	<b>50%</b>	\$6,698.43	\$ 2,121.29	\$ 2,121.29	\$ 2,121.29
<b>INDUSTRIAL</b>	<b>30%</b>	\$10,040.71	\$ 2,743.74	\$ 2,743.74	\$ 2,743.74	<b>30%</b>	\$5,805.31	\$ 1,838.45	\$ 1,838.45	\$ 1,838.45
<b>OFICIAL</b>	<b>0%</b>	\$ 7,723.62	\$ 2,110.57	\$ 2,110.57	\$ 2,110.57	<b>0%</b>	\$4,465.62	\$ 1,414.19	\$ 1,414.19	\$ 1,414.19
<b>ESPECIAL</b>	<b>0%</b>	\$ 7,723.62	\$ 2,110.57	\$ 2,110.57	\$ 2,110.57	<b>0%</b>	\$4,465.62	\$ 1,414.19	\$ 1,414.19	\$ 1,414.19

ASEO						
Clase Uso	Cargo Fijo	Cargo Variable	Cargo Aprovechamiento	Tarifa Plena	Sub/Cont	Tarifa Aplicar
Estrato 1	\$12.638,93	\$11.792,53	\$439,78	\$24.871,24	-0,34	16.415,02
Estrato 2	\$12.638,93	\$12.703,84	\$439,78	\$25.782,55	-0,17	21.399,52
Estrato 3	\$12.638,93	\$13.224,59	\$439,78	\$26.303,30	-0,05	24.988,13
Estrato 4	\$12.638,93	\$14.526,47	\$439,78	\$27.605,18	0,00	27.605,18
Estrato 5	\$12.638,93	\$17.390,60	\$439,78	\$30.469,30	0,50	45.703,95
Estrato 6	\$12.638,93	\$21.035,85	\$439,78	\$34.114,55	0,60	54.583,29
Comercial	\$12.638,93	\$33.273,48	\$439,78	\$46.352,19	0,50	69.528,28
Industrial	\$12.638,93	\$33.273,48	\$439,78	\$46.352,19	0,30	60.257,84
Oficial	\$12.638,93	\$33.273,48	\$439,78	\$46.352,19	0,00	46.352,19





7. Entregar el informe financiero (balance general y estado de ganancias y pérdidas) de la Empresa a corte del 31 de diciembre de 2023, con todos sus anexos. Así mismo, presentar en un CUADRO COMPARATIVO, los resultados financieros, rubro por rubro del balance general y el estado de G y P de los últimos 4 vigencias fiscales (años 2.020, 2021, 2022, 2023) que permitan visualizar y analizar el comportamiento histórico financiero de la Entidad.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P					
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA					
Comparados a 31 de Diciembre					
( Cifras en pesos colombianos)					
		2020	2021	2022	2023
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>				
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>7,784,287,435.00</b>	<b>3,864,831,881.07</b>	<b>4,412,161,738.57</b>	<b>4,014,868,765.96</b>
11	Efectivo	3,849,658,607	1,225,605,836	1,565,730,629	871,361,384
12	Inversiones	134,814,000	134,814,000	164,673,260	164,673,260
13	Cuentas por cobrar	2,635,986,035	2,122,032,593	2,460,753,677	2,773,057,188
15	Inventarios	1,163,828,793	382,379,452	221,004,172	205,776,934
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>63,916,631,499</b>	<b>68,291,047,507</b>	<b>75,478,161,566</b>	<b>74,899,687,086</b>
13	Cuentas por cobrar	-	-	334,000,000	258,000,000
16	Propiedades, planta y equipo	55,451,757,500	61,143,632,392	69,715,335,302.02	70,357,094,818.66
19	Otros activos	8,464,873,999	7,147,415,115	5,428,826,264	4,284,592,267
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>71,700,918,934</b>	<b>72,155,879,388</b>	<b>79,890,323,304</b>	<b>78,914,555,852</b>
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>				
	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>2,087,721,210</b>	<b>2,149,173,109</b>	<b>11,828,212,092</b>	<b>12,166,309,696</b>
23	Financiamiento interno de corto plazo	-	-	169,999,626	-
	Financiamiento a largo plazo			9,000,000,000	8,464,285,715
24	Cuentas por Pagar	868,917,075	1,558,825,853	2,168,754,833	2,494,793,124
25	Beneficios a los empleados	337,722,345	161,957,019	178,385,702	393,819,150
27	provisiones	881,081,790	428,390,237		
	<b>PASIVOS NO CORRIENTE</b>	<b>25,071,417,928</b>	<b>27,613,460,678</b>	<b>26,233,948,138</b>	<b>24,885,648,895</b>
25	Beneficios a los empleados a largo plazo y p provisiones	9,388,538,523	-	7,920,983,455	6,272,578,795
29	Provisiones	-	-	414,123,331	440,000,000
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27,159,139,138</b>	<b>29,762,633,788</b>	<b>38,062,160,230</b>	<b>37,051,958,590</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>				
3208	Capital social	3,277,698,348	3,277,698,348	3,277,698,348	3,277,698,348
3225	Resultado del ejercicio anterior	36,103,069,509	34,542,928,125	33,846,501,755	33,992,749,422
3230	Resultado de ejercicio	603,296,635	14,903,823	146,247,667	34,434,189
3280	ganancias o pérdidas por planes a beneficio	4,537,713,504	4,537,713,504	4,537,713,504	4,537,713,504
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>44,541,779,796</b>	<b>42,393,245,600</b>	<b>41,828,163,074</b>	<b>41,862,597,263</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>71,700,918,934</b>	<b>72,155,879,388</b>	<b>79,890,323,304</b>	<b>78,914,555,852</b>



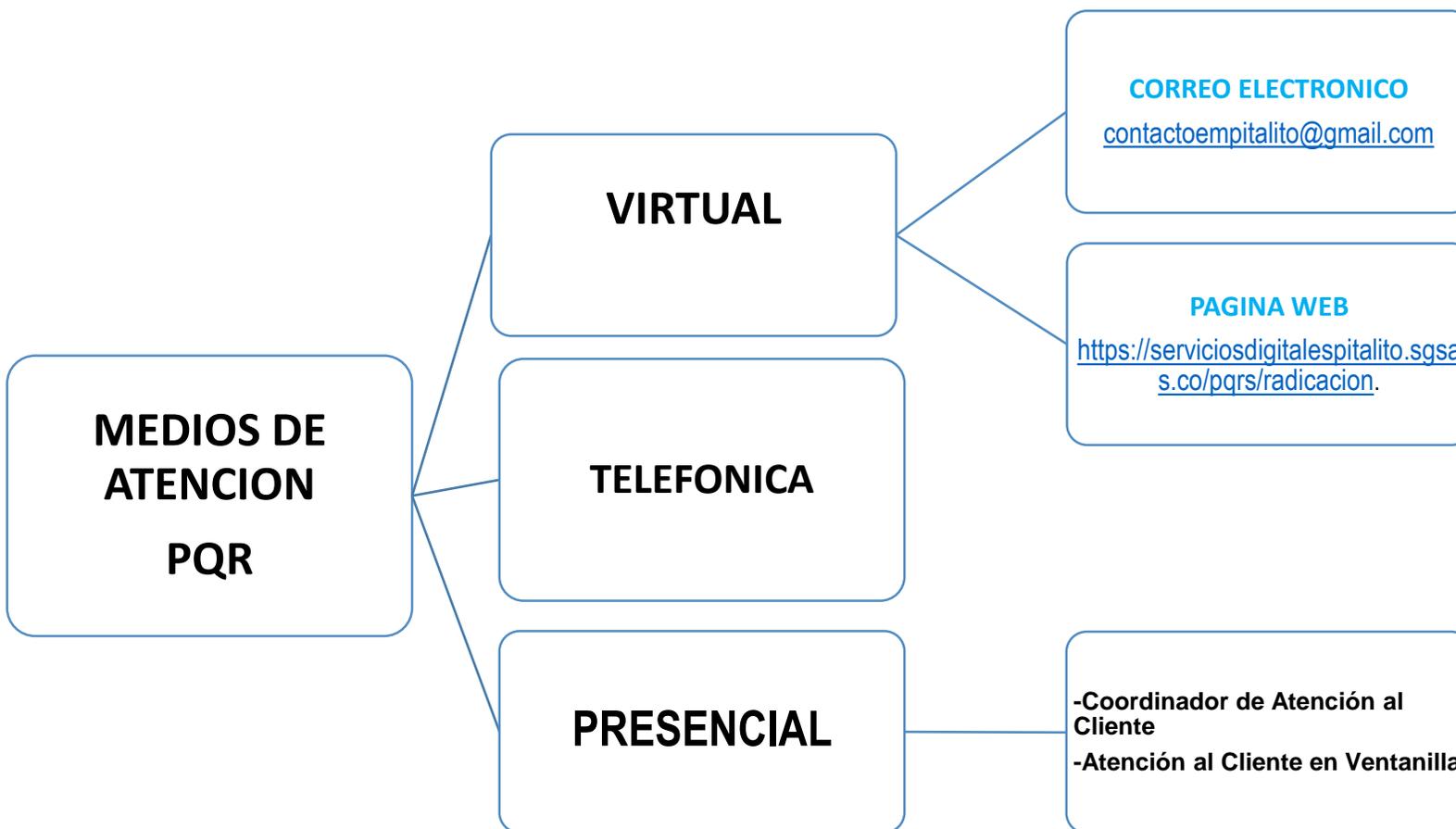
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**2020-2021-2022-2023**  
**( Cifras en pesos colombianos)**

		2020	2021	2022	2023
<b>4</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>13,015,914,458</b>	<b>11,387,813,852</b>	<b>16,174,181,817</b>	<b>20,140,766,452</b>
43	Ingresos por la prestación de servicios	13,015,914,458	11,387,813,852	16,174,181,817	20,140,766,452
	<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>14,790,836,756</b>	<b>10,356,188,840</b>	<b>15,650,811,886</b>	<b>5,986,966,007</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>4,753,690,405</b>	<b>2,966,829,545</b>	<b>5,273,733,872</b>	<b>5,986,966,007</b>
51	Gastos de Administración	3,732,215,694	2,908,014,853	5,184,794,343	5,802,648,603
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	1,021,474,711	58,814,692	88,939,529	184,317,404
	<b>COSTOS</b>	<b>10,037,146,351</b>	<b>7,389,359,295</b>	<b>10,377,078,014</b>	<b>11,611,986,380</b>
62	Costo de venta de bienes	0	0	-	-
63	Costo de venta	10,037,146,351	7,389,359,295	10,377,078,014	11,611,986,380
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>-1,774,922,298</b>	<b>1,031,625,012</b>	<b>523,369,932</b>	<b>2,374,477,367</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2,337,935,447</b>	<b>56,757,400</b>	<b>953,715,890</b>	<b>148,746,296</b>
44	Transferencias	691,700,000	0	0	-
48	Otros Ingresos	1,646,235,447	56,757,400	953,715,890	148,746,296
	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>13,600,928</b>	<b>670,992,480</b>	<b>1,330,838,154</b>	<b>2,488,789,474</b>
54	Transferencias y subvenciones	-	0	0	-
58	Otros gastos	13,600,928	670,992,480	1,330,838,154	2,488,789,474
	<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>549,412,221</b>	<b>417,389,932</b>	<b>146,247,667</b>	<b>34,434,189</b>



## 8. Presentar un balance del proceso empleado para recepcionar por parte de la ciudadanía los PQRS a través de medios no presenciales y los mecanismos de respuesta.

3212500475



1. Wassap 3142989502
2. Línea emergencia 3203405869
3. Buzon de sugerencias y comité
4. Encuestas .
5. Gestor social

1. Radicadas
2. Visita
3. Comité de ajustes de facturación
2. Analizadas
3. Respuesta según lo descrito por la Ley.



**9. Presentar y explicar el presupuesto general de la Entidad para la vigencia fiscal del 2024. En un cuadro, presentar los presupuestos comparativos de las vigencias fiscales 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, que permitan visualizar, comparar y analizar los incrementos anuales históricos de la Entidad. ES LA MISMA 44**

**PRESUPUESTO DE GASTOS INICIAL 2024**

CONCEPTO	NOMINA	PENSIONADOS	SERVICIOS PERSONALES (\$)	SERVICIOS DIVERSOS LECTURA (\$)	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (\$)	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	IMPUESTOS (\$)	SETENCIAS JUDICIALES (\$)	DEUDA PUBLICA (\$)	INVERSION (\$)	TOTAL
<b>ACUEDUCTO</b>	3,772,038,571	765,153,656	109,800,000	805,784,163	3,518,265,383	730,800,000	1,093,728,494	122,000,000	1,554,088,760	1,619,701,359	<b>14,091,360,386</b>
<b>ALCANTARILLADO</b>	3,235,051,138	280,182,971	70,200,000	644,895,837	1,351,909,069		814,984,446	78,000,000	984,963,240	1,084,617,646	<b>8,544,804,347</b>
<b>ASEO</b>	159,769,919	209,013,629			92,018,400						<b>460,801,948</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7,166,859,628</b>	<b>1,254,350,256</b>	<b>180,000,000</b>	<b>1,450,680,000</b>	<b>4,962,192,852</b>	<b>730,800,000</b>	<b>1,908,712,940</b>	<b>200,000,000</b>	<b>2,539,052,000</b>	<b>2,704,319,005</b>	<b>23,096,966,681</b>

CONCEPTO DE INGRESO	PRESUPUESTO 2024 INICIAL
CONSUMO Y CARGO FIJO DE ACUEDUCTO	\$ 12,607,691,300
CONSUMO Y CARGO FIJO ALCANTARILLADO	\$ 7,749,983,433
SUBSIDIOS	\$ 1,265,499,200
MATRICULAS	\$ 449,921,217
OTROS ( SUSPENSIONES,REINSTALACIONES,INT,MORA)	\$ 167,270,400
RECUPERACION DE CARTERA VIGENCIA ANTERIOR	\$ 289,848,447
OTROS INGRESOS COLPENSIONES	\$ 50,000,000
AGUANO CONTABILIZADA	\$ 32,675,560
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 30,700,364
ASEO	\$ 453,376,760
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,096,966,681</b>



## 44. Sírvase indicar el valor discriminado del presupuesto general de **GASTOS** y **INGRESOS** de **EMPITALITO S.A.E.S.P.** para las vigencias fiscales 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

VALOR EJECUTADO POR LINEA GRUESA PRESUPUESTO DE GASTOS 2020- 2023													
	CONCEPTO	NOMINA	PENSIONADOS	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS DIVERSOS GASTOS DE LECTURA	ADQUISICION DE BIENES	ADQUISICION DE SERVICIOS	IMPUESTOS	SETENCIAS JUDICIALES	DEUDA PUBLICA	CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS EXPIRADAS	INVERSION	TOTAL
2020	ACUEDUCTO	1,408,777,690	242,743,246	879,876,635	850,145,987	560,963,822	531,144,898	506,605,818	-	323,095,768	84,500,132	7,000,666,804	12,388,520,801
	ALCANTARILLADO	721,818,927	152,756,866	593,742,228	728,351,070	145,927,235	277,579,249	729,046,740	-	323,095,768	129,327,038	8,722,469,036	12,524,114,157
	ASEO	624,821,544	165,053,126	128,305,379	1,468,067,302	178,796,700	189,717,578	223,479,976	148,000,000	-	126,313,256	1,900,970,080	5,153,524,940
	<b>TOTAL</b>	<b>2,755,418,161</b>	<b>560,553,238</b>	<b>1,601,924,242</b>	<b>3,046,564,359</b>	<b>885,687,757</b>	<b>998,441,725</b>	<b>1,459,132,534</b>	<b>148,000,000</b>	<b>646,191,536</b>	<b>340,140,426</b>	<b>17,624,105,920</b>	<b>30,066,159,898</b>
2021	ACUEDUCTO	1,808,155,891	309,674,946	879,876,635	883,994,653	559,753,079	911,546,083	381,906,088	93,970,373	-	3,188,468,171	3,530,323,232	12,547,669,151
	ALCANTARILLADO	1,275,850,731	206,426,375	593,742,228	241,409,196	68,489,065	572,467,249	212,316,499	145,296,386	-	6,419,966,292	3,012,013,042	12,747,977,063
	ASEO	118,151,147		34,716,166	7,529,659	-	378,049	-	213,748,727	-	185,864,162	397,226,119	957,614,029
	<b>TOTAL</b>	<b>3,202,157,769</b>	<b>516,101,321</b>	<b>1,508,335,029</b>	<b>1,132,933,508</b>	<b>628,242,144</b>	<b>1,484,391,381</b>	<b>594,222,587</b>	<b>453,015,486</b>	<b>-</b>	<b>9,794,298,625</b>	<b>6,939,562,393</b>	<b>26,253,260,242</b>
2022	ACUEDUCTO	1,904,393,546	565,986,582	883,994,653	643,973,588	1,158,376,509	506,380,940	414,342,250	8,885,198	447,027,546	49,898,870	9,415,508,100	15,432,781,200
	ALCANTARILLADO	1,029,600,445	273,394,953	1,081,708,597	207,749,284	1,004,286,601		462,977,573	8,385,208	82,550,743	22,329,313	8,719,259,594	12,892,242,311
	ASEO	202,898,348	20,859,476	79,980,555	-	187,432,348							491,170,727
	<b>TOTAL</b>	<b>3,136,892,339</b>	<b>860,241,011</b>	<b>2,045,683,805</b>	<b>851,722,872</b>	<b>2,350,095,458</b>	<b>506,380,940</b>	<b>877,319,823</b>	<b>17,270,406</b>	<b>529,578,289</b>	<b>72,228,183</b>	<b>18,134,767,694</b>	<b>28,816,194,238</b>
2023	ACUEDUCTO	2,674,713,499	656,185,145	402,937,505	676,797,200	2,048,364,470	643,553,347	625,074,371	12,580,695	1,575,357,424	104,845,060	7,642,533,133	16,406,756,704
	ALCANTARILLADO	1,758,297,635	429,354,917	192,052,199	570,368,746	1,295,171,178		926,101,758	17,999,349	681,749,275		4,990,608,924	10,861,703,981
	ASEO	99,282,411	133,315,919			83,750,481							313,348,811
	<b>TOTAL</b>	<b>4,532,293,545</b>	<b>1,218,855,981</b>	<b>594,989,704</b>	<b>1,247,165,946</b>	<b>3,427,286,129</b>	<b>643,553,347</b>	<b>1,551,176,129</b>	<b>30,580,044</b>	<b>2,257,106,699</b>	<b>104,845,060</b>	<b>12,633,142,057</b>	<b>27,584,809,496</b>



VALOR EJECUTADO POR LINEA GRUESA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020- 2023				
2020	CONCEPTO	DEFINITIVO	RECONOCIDO	RECAUDADO
	ACUEDUCTO	13,018,521,724	12,269,104,144	12,288,184,686
	ALCANTARILLADO	13,031,022,688	13,031,022,688	6,753,755,835
	ASEO	5,303,937,393	5,629,138,083	4,722,540,236
	<b>TOTAL</b>	<b>31,353,481,805</b>	<b>30,929,264,915</b>	<b>23.764.480.757</b>
2021	CONCEPTO	DEFINITIVO	RECONOCIDO	RECAUDADO
	ACUEDUCTO	12,695,888,751	12,080,845,850	11,878,307,336
	ALCANTARILLADO	13,857,480,179	10,653,881,401	10,575,232,016
	ASEO	1,152,365,215	1,389,473,335	904,592,783
	<b>TOTAL</b>	<b>27,705,734,145</b>	<b>24,124,200,586</b>	<b>23.358.132.136</b>
2022	CONCEPTO	DEFINITIVO	RECONOCIDO	RECAUDADO
	ACUEDUCTO	16,033,044,146	16,474,454,603	16,030,679,640
	ALCANTARILLADO	12,848,681,697	12,945,826,433	11,207,885,065
	ASEO	537,635,230	562,260,757	478.653.004
	<b>TOTAL</b>	<b>29,419,361,073</b>	<b>29,982,541,793</b>	<b>27,717,217,709</b>
2023	CONCEPTO	DEFINITIVO	RECONOCIDO	RECAUDADO
	ACUEDUCTO	17,157,540,797	19,677,590,062	17,951,557,659
	ALCANTARILLADO	11,105,278,388	9,199,127,437	8,676,172,551
	ASEO	353,437,698	374,584,393	340.498.168
	<b>TOTAL</b>	<b>28,616,256,883</b>	<b>29,251,301,892</b>	<b>26,968,228,378</b>



10. **Sírvase indicar, de manera clara y detallada, a cuánto asciende la deuda pública de EMPITALITO E.S.P a la fecha, indicando actualmente cual es el sistema de amortización contemplado, disminución de la misma, refiriendo las acciones concretas desarrolladas en tal sentido en los últimos CUATRO (04) años. Solicito igualmente en este punto discriminar de manera detallada:**

11. **Presentar un informe general sobre el “estado de endeudamiento” de la Empresa. En un cuadro, relacionar la deuda pública de la empresa, así: Nombre de la entidad Financiera, valor de la inicial del crédito, saldo a corte del 31 de diciembre de 2023, tasa de interés pactada, objeto de la inversión del crédito, tiempo de duración del crédito**

24. **Los demás asuntos que en su calidad de Gerente de EMPITALITO S.A E.S.P pueda informar a la Corporación edilicia y que sean de interés Comunitario. Así mismo dar respuesta a todas las inquietudes que planteen los Honorables concejales y que surjan del debate como consecuencia del informe de la Entidad.**

a) **El valor actual de la deuda pública de EMPITALITO S.A. E.S.P. con corte a 30 de septiembre de 2022.**

b) **Análisis comparativo que permita establecer el aumento o disminución de la deuda pública de EMPITALITO S.A. E.S.P, durante las vigencias 2018,2019, 2020,2021, 2022 y 2024.**

c) **Definición clara y detallada de la naturaleza y denominación de los acreedores de la aludida deuda pública de EMPITALITO S.A. E.S.P, con corte a 31 de diciembre de 2023.**

d) **Definición de las fuentes de financiamiento de la deuda pública de EMPITALITO S.A. E.S.P. y proyección financiera de las mismas.**

e) **Indicación clara de los conceptos u objetos de inversión de la aludida deuda pública.**



# CREDITO EMPITALITO



**\$ 9.000**  
Millones

**Acta**  
**2 de 2021**  
**Acuerdo**  
**2 del 4 de Marzo de**  
**2021**

**\$5.998**  
Millones

Modernización del sistema  
de tratamiento y suministro  
del acueducto

**\$2.994**  
Millones

Optimización de redes de  
alcantarillado sanitario



**CREDITO INFIHUILA N° 1032021003**

<b>Fecha de desembolso</b>	<b>Enero 2022</b>		
<b>Entidad</b>	<b>INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA</b>		
<b>Vr inicial</b>	<b>9,000,000,000.00</b>		
<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>8,464,285,000.00</b>		
<b>tasa de interes pactada</b>	<b>2.5 EA +DTF</b>		
<b>Objetos</b>	<b>Proyectos de Inversion</b>		
<b>Plazo Capital</b>	<b>84 MESES</b>		
<b>DATOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR \$</b>	<b>INTERES ANUAL</b>
<b>2022</b>	<b>VR.CAPITAL PAGADO \$</b>	<b>VR. INTERESES MENSUAL \$</b>	<b>TOTAL PAGADO \$</b>
FEBRERO	PERIODO DE GRACIA	42,770,988.00	42,770,988
MARZO		47,781,000.00	47,781,000
ABRIL		55,242,000.00	55,242,000
MAYO		60,696,000.00	60,696,000
JUNIO		68,391,000.00	68,391,000
JULIO		71,694,000.00	71,694,000
AGOSTO		83,907,000.00	83,907,000
SEPTIEMBRE		91,665,000.00	91,665,000
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>522,146,988.00</b>
<b>2023</b>	<b>VR.CAPITAL PAGADO \$</b>	<b>VR. INTERESES MENSUAL \$</b>	<b>TOTAL PAGADO \$</b>
VR INTERESES OCT-DIC 2022	-	385,272,000.00	385,272,000.00
FEBRERO	107,143,000.00	116,087,030.00	223,230,030.00
MARZO	107,143,000.00	116,087,357.00	223,230,357.00
ABRIL	107,143,000.00	107,422,339.00	214,565,339.00
MAYO	107,143,000.00	100,654,071.00	207,797,071.00
JUNIO	107,143,000.00	99,411,429.00	206,554,429.00
JULIO	PERIODO DE GRACIA	102,257,036.00	102,257,036.00
AGOSTO		105,338,036.00	105,338,036.00
SEPTIEMBRE		107,487,000.00	107,487,000.00
OCTUBRE		107,487,000.00	107,487,000.00
NOVIEMBRE		107,487,000.00	107,487,000.00
DICIEMBRE		107,487,000.00	107,487,000.00
<b>TOTAL 2023</b>	<b>535,715,000</b>	<b>1,562,477,298</b>	<b>2,098,192,298</b>

<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR</b>	
<b>SALDO DE LA DEUDA CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022</b>		<b>9.000.000.000,00</b>	
<b>2024</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>TOTAL PAGADO \$</b>
ENERO	107,143,000.00	100,335,646.00	207,478,646.00
FEBRERO	107,143,000.00	92,304,643.00	199,447,643.00
MARZO	107,143,000.00	98,999,988.00	206,142,988.00
ABRIL	107,143,000.00	98,392,843.33	205,535,843.33
MAYO	107,143,000.00	97,098,198.75	204,241,198.75
JUNIO	107,143,000.00	95,803,554.17	202,946,554.17
JULIO	107,143,000.00	94,508,909.58	201,651,909.58
AGOSTO	107,143,000.00	93,214,265.00	200,357,265.00
SEPTIEMBRE	107,143,000.00	91,919,620.42	199,062,620.42
OCTUBRE	107,143,000.00	90,624,975.83	197,767,975.83
NOVIEMBRE	107,143,000.00	89,330,331.25	196,473,331.25
DICIEMBRE	107,143,000.00	88,035,686.67	195,178,686.67
<b>TOTAL</b>	<b>1,285,716,000</b>	<b>1,130,568,662</b>	<b>2,416,284,662</b>
<b>SALDO CAPITAL A FEBRERO DE 2024</b>		<b>8,249,999,000.00</b>	

<b>DEUDA PUBLICA</b>						
<b>VIGENCIA</b>	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>VALOR</b>	0	633.294.900,00	0	0	9.000.000.000,00	8.464.285.000,00

La Fuente de financiación  
son recursos propios



- a) El valor actual de la deuda pública de EMPITALITO S.A. E.S.P. con corte a 30 de septiembre de 2022.

CONCEPTO	VALOR
SALDO DE LA DEUDA CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	9.000.000.000,00

- b) Análisis comparativo que permita establecer el aumento o disminución de la deuda pública de EMPITALITO S.A. E.S.P, durante las vigencias 2018,2019, 2020,2021, 2022 y 2024.

DEUDA PUBLICA						
VIGENCIA	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	0	633.294.900,00	0	0	9.000.000.000,00	8.464.285.000,00

- c) Definición clara y detallada de la naturaleza y denominación de los acreedores de la aludida deuda pública de EMPITALITO S.A. E.S.P, con corte a 31 de diciembre de 2023.

ACREEDOR DEUDA PUBLICA CORTE 31-12-2023
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA
El INFIHUILA es un establecimiento público de carácter departamental, descentralizado de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

- d) Definición de las fuentes de financiamiento de la deuda pública de EMPITALITO S.A. E.S.P. y proyección financiera de las mismas.  
La Fuente de financiación son recursos propios de la venta de servicios acueducto y alcantarillado. y proyección financiera de las mismas. ([Ver anexo 16](#) folios 1).



PROYECTOS	OBRA	INTERV	TOTAL
Modernización del sistema de tratamiento y suministro del acueducto del Municipio de Pitalito	\$5.607.351.456	\$391.462.277	\$5.998.813.734
Optimización de redes de alcantarillado sanitario del municipio de Pitalito huila	\$2.798.541.578	\$ 195.974.412	\$2.994.515.991
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.405.893.034</b>	<b>\$587.436.689</b>	<b>\$8.993.329.725</b>



## 12. Presentar un informe general sobre la aplicación del empréstito por NUEVE MIL MILLONES (\$9.000.000.000) desembolsado por el INFIHUILA el 26 de enero del 2022. En un cuadro, informar la destinación de esos recursos: Contratista, valor del contrato, objeto del contrato, Interventor, estado actual de ejecución.

TIPO DE CONTRATO	No. DE CTO	CONTRATISTA	INTERVENTOR/ SUPERVISOR	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO ACTUAL
OBRA	153/2022	MULTIREDES JG EQUIPOS – JAIVER GUZMAN	LUIS FERNANDO VALENZUELA	\$2.798.541.578	OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.	TERMINADO Y LIQUIADO
INTERVENTORIA	155/2022	LUIS FERNANDO VALENZUELA	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ	\$195.974.412	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	TERMINADO Y LIQUIDADO
OBRA	154/2022	INVERSIONES CADICON S.A.S	CONSORCIO AQUALAB R.L. LUIS FERNANDO VELASCO VELASCO	\$7.849.112.838	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO	TERMINADO Y LIQUIDADO
INTERVENTORIA	156/2022	CONSORCIO AQUALAB R.L. LUIS FERNANDO VELASCO VELASCO	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ	\$548.075.435	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO	TERMINADO Y LIQUIDADO





13. INTERASEO S.A. E.S.P.: Presentar un informe general sobre la PRIVATIZACION DEL SERVICIO DE ASEO con esta empresa. Informe general sobre el estado de la maquinaria de la empresa. Informar la figura jurídica utilizada para ceder los camiones recolectores de propiedad a la empresa a la firma INTERASEO S.A E.S.P. En un cuadro comparativo de las vigencias 2020,2021,2022 y 2023 presentar el valor total de la facturación por el servicio de ASEO, valor transferido a INTERASEO S.A E.S.P, valor compensación por la PRIVATIZACION que le corresponde a EMPITALITO S.A E.S.P Tiempo pactado en el contrato de la privatización y fecha de vencimiento final del esperpento contractual.

## HISTORIAL CONTRATACIÓN DE LOS OPERADORES.

DEL AÑO  
1990 al 2019



25

COOPERATIVAS  
OPERADORES  
NO ESPECIALIZADOS





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



## DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE LA PRESTA SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EMPITALIT



### ALTERNATIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO

EMPITALITO E.S.P.



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CALPO.03
	ACTA DE COMITÉ	APROBADO: 11/05/2020 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 10 de 17

DESARROLLO DE LA REUNIÓN TEMAS TRATADOS	
No.	<p>El consultor del contrato No. 145 de 2020 cuyo objeto es "formulación de alternativas para la ampliación de cobertura y mejoramiento de la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Pitalito Huila, así como el acompañamiento en la estructuración de los términos necesarios para la ejecución de la alternativa seleccionada", presenta la socialización de cuatro alternativas definidas en el diagnóstico, las cuales son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Alternativa uno: Operación.</b> Proceso mediante el cual se suscribe un contrato con un operador especializado en la prestación del servicio público de aseo por el tiempo que determine el estudio, donde se pactan unas condiciones para el desarrollo del proyecto incluyendo la facturación y recaudo por medio de la estructura tarifaria vigente y las condiciones de retribución estipuladas por el contratante. Esta alternativa garantiza que el servicio de aseo, continúe siendo público, con control y dominio de Empitalito.</li> <li><b>2. Alternativa dos: Asociación.</b> Proceso en el cual la empresa municipal previo acto administrativo expedido por la junta directiva facultando al gerente, conforma una sociedad de economía mixta de carácter privado con un prestador privado con el objeto de prestar el servicio público de aseo. El socio operador de la empresa municipal, será la empresa que desarrolle la operación y responda por la prestación del servicio. Dependiendo del tiempo de la asociación el socio operador es quien realiza la inversión en maquinaria.</li> <li><b>3. Alternativa tres: Concesión.</b> Proceso mediante el cual la empresa municipal efectúa un contrato de concesión por un periodo determinado donde el concesionario (empresa especializada en la prestación del servicio público de aseo) por su cuenta y riesgo realiza todas las actividades del aseo, incluyendo la facturación y el recaudo por medio de la estructura tarifaria vigente y se establece las condiciones de retribución o no al municipio.</li> <li><b>4. Alternativa cuatro: Convenio de colaboración empresarial.</b> Es la asociación con otra empresa de servicios público para ejecutar la prestación del servicio de aseo, obteniendo una utilidad común y combinando los recursos de las dos empresas sin formar y crear una nueva corporación. Las condiciones para aportar recursos y distribuir la utilidad se pactan en el convenio.</li> </ol>
4	<p>Análisis, discusión y aprobación de una de las alternativas presentadas dentro del contrato N 145 de 2020 cuyo objeto es " formulación de alternativas para la ampliación de cobertura y mejoramiento de la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Pitalito Huila, así como el acompañamiento en la estructuración de los términos necesarios para la ejecución de la alternativa seleccionada"</p> <p>Toma la palabra El doctor Fernando Iglesias le hace una consulta directa al señor Eduardo que es el contratista del contrato número 145. La pregunta puntual del doctor Fernando Iglesias es "cuál de las cuatro opciones que nos ha mostrado en su presentación es la mejor. Sobre operación, concesión, convenio empresarial usted aconseja o recomienda cuál es la mejor?"</p>





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



# JUNTA DIRECTIVA EMPITALITO



contactoempitalito@gmail.com L-V 7:30am - 5:00pm



Institucional Trámites y Servicios Publicaciones Programas Contáctenos

## Detalle de la convocatoria No 01-2020



Publicaciones de convocatorias a procesos contractuales

DETALLE DEL PROCESO		
Nombre	Descripción	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
PLIEGO DE CONDICIONES	INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS N. 001	30-06-2020
ESTUDIOS PREVIOS	ESTUDIOS PREVIOS.	30-06-2020
ANEXO 1	Acto de aprobación de factores de subsidio y aportes solidarios	30-06-2020
ANEXO 1	Usuarios 2019-2020	30-06-2020

## MANUAL DE CONTRATACIÓN

(ACUERDO N° 004 DEL 27 ABRIL 2017)



## CONTRATO 190-2020

# OPERADOR ESPECIALIZADO



**INTERASEO**

CONTRATO PARA LA OPERACIÓN ESPECIALIZADA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA, EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y AREAS PÚBLICAS, COMPONENTES DE LIMPIEZA URBANA – CLUS – GESTION COMERCIAL DEL SERVICIO Y TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PROPIAS DE DICHO SERVICIO **POR UN TÉRMINO DE QUINCE (15) AÑOS**





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



## SERVICIO DE ASEO



RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS



CORTE DE CESPED DE VIAS Y AREAS PUBLICAS



MANTENIMIENTO DE CESTAS PUBLICAS



BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS



LAVADO DE VIAS Y AREAS PUBLICAS



PODAS DE ARBOLES



# VEHICULOS DEL SERVICIO DE ASEO



vehículos de Recoleccion de Basura en 2019

VEHICULO	MODELO	U SO (AÑOS)	CUMPLE
CHEVROLET KODIAK	1997	13	NO
CHEVROLET KODIAK	1997	13	NO
CHEVROLET KODIAK	2009	11	NO
CHEVROLET	2013	7	NO
CHEVROLET	2017	3	SI
CHEVROLET	2020	1	SI

los Vehiculos de Recolecion de basura no cumplia con los años de uso

**INTERASEO S.A.S E.S.P**  
cuenta con cinco (5)

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	CAPACIDAD	PLACA	ESTADO
COMPACTADOR DOBLETROQUE	INTERNATIONAL	25 Y3	ESK259	OPERATIVO
COMPACTADOR DOBLETROQUE	INTERNATIONAL	25 Y3	ESK260	OPERATIVO
COMPACTADOR DOBLETROQUE	INTERNATIONAL	25 Y3	JYO960	OPERATIVO
COMPACTADOR DOBLETROQUE	INTERNATIONAL	25 Y3	WGA139	OPERATIVO
COMPACTADOR DOBLETROQUE	INTERNATIONAL	25 Y3	LKN643	OPERATIVO
VOLQUETA DOBLETROQUE	INTERNATIONAL	17 TON	TOQ725	OPERATIVO

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FD.36 APROBADO: 15-08-2019
	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA.	VERSIÓN: 1 PAGINA: 1 de 2

ACUERDO No. 06 DE 2020  
(6 de JUNIO de 2020).

POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL GERENTE DE EMPRESAS PUBLICAS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P PARA INICIAR LA CONTRATACION DE LA ALTERNATIVA DEL CONTRATO DE OPERACION DEL SERVICIO DE ASEO EN TODOS SUS COMPONENTES PERTINENTE PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO-HUILA

La Junta Directiva de la Empresa de servicios Públicos domiciliarios de Pitalito "EMPITALITO E.S.P", en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el acuerdo 030 de 2009 del concejo Municipal de Pitalito:

CONSIDERANDO:

3. Que las cuatro (4) alternativas fueron socializadas y puestas en consideración de la Junta Directiva con el objetivo de autorizar y facultar al Gerente de EMPITALITO E.S.P, y/o a quien haga sus veces, para obtener todas las facultades amplias y suficientes que tiene la junta directiva estipuladas en los estatutos para desarrollar la alternativa seleccionada. Dentro de la operación del aseo con todos sus componentes como es barrido (contratación de personal por parte del operador seleccionado), transporte (adquirir por parte del operador seleccionado los vehículos compactadores de EMPITALITO mediante oferta económica que hace parte integral del contrato de operación), garantizar la disposición final, y los demás componentes.



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



### REMUNERACIÓN DEL 3%

AÑO	MESES DE FACTURACION	VALOR
2020	AGOSTO – DICIEMBRE	\$ 22.193.468
2021	ENERO – DICIEMBRE	\$ 93.264.155
2022	ENERO – DICIEMBRE	\$ 180.713.363
2023	ENERO – DICIEMBRE	\$ 174.058.961
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 470.229.947</b>

### FATURACIÓN CONJUNTA

AÑO	VALOR
2020	\$ 60.727.167,85
2021	\$ 150.052.858,20
2022	\$ 210.855.601,58
2023	\$ 121.513.268,82
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 543.148.896,45</b>



### PROYECCION BENEFICIOS ECONOMICOS DEL SERVICIOS DE ASEO VIGENCIA 2024

SERVICIO DE ASEO	VALOR
<b>SERVICIO DE ASEO</b>	<b>460,801,948</b>
Sueldo básico	42,585,996
Prima de servicio	7,879,000
Bonificación por servicios prestados	12,992,340
Bonificación por servicios prestados anual	1,242,091
Prestaciones sociales	16,025,448
Prima de vacaciones	8,012,724
Prima técnica	32,851,200
Contribuciones inherentes a la nómina	27,944,531
Aportes a la seguridad social en pensiones	10,611,540
Aportes a la seguridad social en salud	753,800
Aportes de cesantías	8,974,251
Aportes a cajas de compensación familiar	3,537,180
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	4,067,760
Vacaciones	8,012,724
Indemnización por vacaciones	-
Bonificación especial de recreación	236,589
Estímulos a los empleados del Estado	10,000,000
Adquisición de bienes y servicios	92,018,400
Dotación de personal operativo	2,018,400
Adquisición de servicios	90,000,000
Arrendamientos	90,000,000
Mesadas pensionales (de pensiones)	209,013,629





14. Presentar un informe general sobre el tema: CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE LA EMPRESA, denominada: “EDIFICIO SOSTENIBLE INTELIGENTE GALERIA DE ARTE-ESIGA”. Valores contratados desde 2018 para los diseños y estudios de ese proyecto. Contrato para el diseño y automatización inteligente inmódica” del edificio de la empresa. Se solicita reportar a través de un cuadro donde se indique: Contratista, Interventor, valor del contrato, objeto del contrato, entregables y estado actual. Adjuntar los informes de la Interventorías de cada contrato donde se evidencie su cumplimiento contractual. Así mismo informar y presentar el Plan de Acción en el marco del Plan Estratégico EMPITALITO S.A E.S.P 2020-2040, para la construcción de la sede de la Empresa, indicando: valor total del proyecto, fuentes de financiación, tiempo de ejecución, fecha de iniciación. Sírvase proporcionar estudio técnico o acto administrativo que determinó que las instalaciones en donde venía funcionando EMPITALITO S.A E.S.P (cra 7 con calle 6) no estaban aptas para la prestación del servicio y funcionamiento.



## DISEÑOS Y ESTUDIOS SEDE ADMINISTRATIVA 2018

<b>CONTRATO DE CONSULTORIA</b>	<b>192 DE 2018</b>
<b>CONTRATISTA</b>	CESAR ALEJANDRO AVILEZ VELEZ
<b>INTERVENTOR</b>	JEFE UNIDAD OPERATIVA EMPITALITO
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000)
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS PARA LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA SEDE PRINCIPAL DE EMPITALITO E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
<b>ENTREGABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INFORME FINAL</li> <li>- CERTIFICADO DE CUMPLIDO A SATISFACCION</li> </ul>
<b>ESTADO ACTUAL</b>	FINALIZADO

Contrato de Obra a Todo Costo No. 304 de 2019 suscrito el 26 de noviembre de 2019, cuyo objeto es: “REMODELACIÓN FACHADA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA” CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO E.S.P. Y CONSORCIO FACHADA EMPITALITO E.S.P. 2019”, con un costo de OCHOCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 803.314.049).



<b>CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>131 DE 2020</b>
<b>CONTRATISTA</b>	ARQUITECTOS BEJARANO CONSTRUCTORA S.A.S y/o DANIEL FELIPE BEJARANO AMAZO
<b>INTERVENTOR</b>	HENRY LISCANO PARRA
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$149.800.000)
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$195.000.000)
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DOMICILIARIAS DE EMPITALITO E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
<b>ENTREGABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INFORME FINAL</li> <li>- CERTIFICADO CUMPLIMIENTO A SATISFACCION EXPEDIDO POR SUPERVISOR</li> </ul>
<b>ESTADO ACTUAL</b>	FINALIZADO

 OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA INGENIERO DE PUENTES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO NO. 165 DE 2020 "PATOLOGIA ESTRUCTURAL A LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.", MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	FECHA	JULIO DE 2020
		CÓDIGO	MSPC OFA 102-20
		Página 4 de 4	

En general la edificación de acuerdo a su forma, los años que tiene de construida, por las técnicas de construcción de cada época en que ha sido intervenida, por la falta de un profesional al frente de la misma, por el análisis de este estudio que con lleva a calificarla como MALA y que su sistema estructural se encuentra en malas condiciones, se recomienda que se desocupe, se demuela y se construya una edificación acorde a las especificaciones de la norma NSR10, dado que reforzarla desde el punto de vista económico no es viable, sin contar el concepto de funcionalidad y arquitectura.

Atentamente,

GERMAN ALONSO LOZADA LOZADA  
INGENIERO CIVIL  
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## Destinación de los recursos



### SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO "REGION QUE VIVE" 2020 -2025

EPP Empitalito	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.02
		APROBADO: 11/06/2020
	ACTA DE REUNIÓN	VERSION: 2
		PÁGINA: 1 de 13

#### ACTA N°:02

FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
3 de Marzo de 2021	9:30a.m.	5:30 p.m.	8-hr

#### I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

➔ Seguimiento Plan de Acción 2021, Plan de Desarrollo Pitalito, Región que Vive.

#### II. PARTICIPANTES:

NOMBRES	CARGO
1. EDGAR MUÑOZ TORRES	ALCALDE MUNICIPIO DE PITALITO
2. HENRY LISCANO PARRA	GERENTE DE EMPITALITO EPP
3. JUANITA GAVIRIA TRUJILLO	JEFE OFICINA JURIDICA EPP
4. TERESA CABRERA	DIRECTORA DE PLANEACIÓN EPP
5. LEONARDO CASTRO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO EPP
6. CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ	DIRECTOR OPERATIVO EPP
7. ALDEMAR TRUJILLO MOTTA	ASESOR JURIDICO EPP
8. YINA PAOLA ESCALANTE	ASESOR JURIDICO EPP
9. ANGIE PAOLA TRUJILLO	CONTRATISTA ALCALDIA
10. EDWUIN ANDRES CARDONA	CONTRATISTA ALCALDIA
11. GERMAN CALDERON	ASESOR ALCALDIA

#### III. ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo por el Alcalde Municipal.
2. Presentación informe Plan de Inversión 2020-2023, enmarcado al Plan Estratégico Vive 2020-2040y al Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 Pitalito "Región que Vive".
3. Análisis y Evaluación del Plan de Acción.
4. Preposiciones y varios.
5. Compromisos.

Aprobado mediante Estudio de Novedad Interno N° 0155 de 2020

EPP Empitalito	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.02
		APROBADO: 11/06/2020
	ACTA DE REUNIÓN	VERSION: 2
		PÁGINA: 10 de 13

Intervención Asesor German Calderón, expresando las siguientes consideraciones:

- La construcción del edificio inteligente no está incluido en el Plan de desarrollo y en el programa de Gobierno 2020-2023.
- En el programa de gobierno de Pactos por el Desarrollo, está plasmado como compromiso, la prestación eficiente de los servicios públicos, (Acueducto, Alcantarillado y Aseo), los cuales se priorizaron a través de la identificación del conjunto de compromisos. Es decir que el hacer o no hacer el edificio, no afecta y mucho menos va haber una revocatoria por incumplimiento, pero si no hay servicios eficientes ahí sí, se puede presentar una posible revocatoria.

Interviene Yina Escalante, indicando que en la vigencia 2020 se realizó una actualización al plan de desarrollo, en el cual fue incluida la construcción del edificio o instalaciones para el funcionamiento de la empresa pública.

El gerente de Empitalito E.S.P., cuestiona, como es posible que la persona delegada para realizar seguimiento al Plan de Desarrollo no conozca a fondo y con precisión el plan y sus respectivos ajustes.

Se pone en discusión la propuesta de la construcción del edificio inteligente, y seguidamente se continúa el asesor German Calderón realizando un análisis político del crédito financiero y la distribución de inversión de este, es decir que el único y con facultad para tomar una decisión es el alcalde Edgar Muñoz Torres, desde el punto de responsabilidad política.

El alcalde solicita la presencia del arquitecto que realizó el bosquejo del edificio, para despejar las dudas referentes al diseño y ocupación de este, a lo que Juanita Gaviria responde que en veinte minutos llega; interviene el alcalde cediendo la palabra al Gerente de Empitalito para dar continuidad a la presentación del edificio.

El Ingeniero Henry Liscano, continúa la presentación del diseño del edificio en el siguiente orden:

Plano Urbano General:  
Cantidad de estacionamientos: 10  
Área de estacionamientos: 125,00  
Plazoles: 1039,00  
Cuadro de Basuras: 15,71  
Cuarto Técnico: 16,75

## JUNTA DIRECTIVA EMPITALITO

MEDIANTE ACTA 02  
(15 DE FEBRERO Y 4 MARZO DEL 2021)





15. Informar los gastos de los contratos de arrendamiento de la sede actual de la empresa, informando: nombre del arrendatario, nombre del propietario, valor del canon de arrendamiento mensual, tiempo pactado.

Nombre del arrendatario	Nombre Del Propietario	Plazo (Mes)	Valor Mensual
EMPITALITO E.S.P.	YEIDUFRANY MUÑOZ ALVIS	11 MESES	\$ 13.500.000



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



16. Ante la emergencia por la no recolección de basura en el sector rural, cuyas quejas son constantes por parte de este importante sector, indique cuál y cómo se llevará a cabo un plan de choque, de haberlo para mitigar esta problemática.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE PITALITO  
CONCEJO

Acuerdo 030/2009

## ACUERDO 030

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO, EMPITALITO ESP"

El Concejo Municipal de Pitalito, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y especialmente las conferidas en el artículo 313 numeral 6º de la Constitución Política y el artículo 71 del parágrafo 1º de la ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 222 de 1995, Ley 489 de 1998, Ley 286 de 1996 y demás normas pertinentes y concordantes

"ARTÍCULO 3º. OBJETO SOCIAL. La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO, EMPITALITO ESP tiene como objeto social la prestación y/o operación y/o administración y/o distribución y/o comercialización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones. Podrá también prestar el servicio público domiciliario de aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos y el atamamiento y aprovechamiento de las basuras. También podrá prestar y/o administrar el servicio de alumbrado público.

entonces, se tiene que para el cumplimiento del objeto social EMPITALITO ESP, suscribió contrato de operación 190 con la empresa INTERASEO, lo que se traduce a la prestación del servicio en el casco urbano del Municipio, según objeto social de EMPITALITO y alcance del objeto del contrato en mención, estos no comprenden la prestación del servicio en la zona rural.





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



17. FITCH RATINGS: Calificadora de Riesgos. Informar y adjuntar los contratos que suscribió EMPITALITO S.A E.S.P con esta firma calificadora de riesgos financieros. Explicar los alcances y justificaciones de estos contratos, la relación beneficio/costo para EMPITALITO S.A E.S.P. Adjuntar los estudios previos que justificaron estos contratos y su impacto en el devenir de la empresa.

# FitchRatings

AÑO	VALOR DE CONTRATO \$
2020	29.750.000
2021	40.030.000
2022	47.600.000
2023	53.550.000

CREDITO: \$9.000.000.000

1,89%





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## 18. PITALITO, LIMPIO Y BONITO. Presentar un informe general sobre los resultados, alcances, financiación y operación de este pomposo programa que ejecuto EMPITALITO S.A E.S.P en las vigencias 2020,2021, 2022, 2023. Informar si para la vigencia fiscal 2024 y siguientes se continuara su ejecución indicando: fuente de financiación, recursos presupuestales 2024, áreas de cubrimiento territorial.



Se fundamentan en los Acuerdos de creación y modificación de la Estructura organizacional de la Empresa que desde sus inicios. **Acuerdos 034 del 28 septiembre de 1989 y 008 de 1992 concibieron el ornato como una actividad misional de la empresa**, la cual también fue incluida en el vigente **Acuerdo 10 del 26 de octubre de 2018**, por el cual se establece la estructura administrativa de la Empresa, consagrando en su artículo 8° que tal función se encuentra a cargo de la Dirección Operativa

En cuanto a los recursos apropiados para estas actividades, vale la pena resaltar que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P., **desde la vigencia 2014, aprueba dentro de su presupuesto de ingresos y gastos, recursos específicos para las actividades de Ornato y embellecimiento**, así como también lo estableció en las disposiciones generales del **Acuerdo No. 016 de fecha 23 de diciembre de 2019** (acuerdos de los años anteriores) por el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2020.

RUBRO ORNATO		
AÑO	VALOR	FUENTE
2020	\$965.935.384	PROPIOS
2021	75.000.000	CONVENIO
2022	0	
2023	0	
2024	0	

**PITALITO LIMPIO  
Y BONITO!**

recuperar, ordenar y limpiar los espacios públicos como glorietas, separadores, isletas deflectoras y parques de la ciudad





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

# PITALITO LIMPIO Y BONITO!



SECTOR ESTE  
SEPARADORES  
E ISLETA  
DEFLECTORA



SECTOR ESTE  
SEPARADORES



SECTOR ESTE  
GLORIETA  
LOS CEDROS



SECTOR ESTE  
GLORIETA  
MARIPOSA



SECTOR ESTE  
GLORIETA  
AGUA BLANCA



SECTOR ORIENTE  
SEPARADORES  
E ISLETA  
DEFLECTORA





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

# PITALITO LIMPIO Y BONITO!

## Aseo y mantenimiento de áreas públicas



### CORTE DE CÉSPED -MANTENIMIENTO DE ADOQUIN





**19. SERVICIO DE ACUEDUCTO:** Informar sobre el estado actual de funcionamiento y operación de las redes de acueducto de la empresa. Su capacidad de conducción del agua desde la bocatoma hasta la planta de tratamiento. Informar con precisión si el volumen de agua conducida es suficiente para atender la demanda de la actual población y atención a los proyectos urbanísticos futuros de Pitalito. Informar el número de “Conjuntos Residenciales” que han solicitado “disponibilidad” del servicio de acueducto y alcantarillado y número de familias o Usuarios a atender. Informar sobre la ejecución del convenio y/o contrato con la Gobernación del Huila en cuantía de 17 mil millones de pesos para la optimización del acueducto municipal. En un cuadro informar la ejecución de estos recursos: Nombre del contratista, valor, objeto, informes interventoría, % de cumplimiento.

- Estado actual de funcionamiento y operación es muy bueno,
- En plan maestro de acueducto en sus fases I y III
- Comprenden de 3 líneas principales de diámetro 16”, 12” y 10” material de asbesto cemento
- La capacidad de conducción 300L/S - 10.500 litros para en caso de alguna contingencia
- Proyectos urbanísticos futuros - expansión del perímetro urbano - PLAN MAESTRO ACUEDUCTO FASE II
- Disponibilidades de acueducto y alcantarillado año 2023 fueron 19
- Empitalito|E.S.P. no tiene suscrito un convenio y/o contrato con la Gobernación del Huila.



## Relacion de las solicitudes de disponibilidad de servicios públicos 2023

ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO
1	LOTE # 45 CONDOMINIO CAMPOS DE NORMANDIA	2023
2	ASOCIACION DE VIVIENDA COLINA SUEÑO REAL	2023
3	VERDE HORIZONTE URBANO ETAPA II	2023
4	LOTE #10 CONDOMINIO VERDE HORIZONTE	2023
5	ASOCIACION PROVIVIENDA ASOPROVICA	2023
6	PROYECTO ESTANCIA APARTAMENTOS	2023
7	URBANIZACIÓN TERRAZA REAL	2023
8	LOTE 18 CONDOMINIO VALLE VERDE II	2023
9	CONJUNTO CAMPESTRE LOS ARRAYANES	2023
10	PROYECTO EL TERMINAL, LOTE DE LOS TRANSMISORES DE LA EMISORA	2023
11	BOSQUES DE VERONA-VEREDA MONTAÑITA	2023
12	PROYECTO FLORIDA II	2023
13	URBANIZACIÓN SANTORINI	2023
14	URBANIZACIÓN VILLA ELCIRA	2023
15	URBANIZACIÓN PORTAL DEL SOL	2023
16	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PAULA	2023
17	CONJUNTO RESIDENCIAL AMARANTO	2023
18	PROYECTO URBANÍSTICO NUEVA VILLA DEL PALMAR ETAPA 1, 2, 3, 5 Y ÁREA INSTITUCIONAL	2023
19	MANZANA F DE LA URBANIZACIÓN EL ENCANTO	2023



## 20. Informe en un cuadro comparativo respecto del cuatrienio anterior de haberlo, de las acciones tomadas por EMPITALITO S.A E.S.P para la protección de las fuentes hídricas, teniendo en cuenta que son las cuencas las que proveen del líquido vital a los Laboyanos.

CUADRO COMPARATIVO				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	AÑOS			
	2020	2021	2022	2023
<b>Compra de predios para protección en la cuenca abastecedora.</b>	Se realiza la gestión para ejecutar y dar cumplimiento a esta actividad en el I semestre del año 2021.	<p>1. compra de un predio Campo Bello ubicado en la vereda La Palma del municipio de Pitalito, con una extensión 2,8544 has por un valor de \$305.667.7555.- Escritura pública No. 002131.</p> <p>2. compra de un predio Lote Rodrigo ubicado en la vereda La Palma del municipio de Pitalito, con una extensión 1,6688 has por valor de \$345.282.992, propiedad identificada con matrícula inmobiliaria 206-56996.</p>	Se adquirió el predio de reserva natural El Recreo en el Municipio de Pitalito Huila de 43 has por un valor de \$163.676.500, presentando escritura pública N. 304 con número de matrícula 206-37180.	No se realizaron compra de predios ya que se dio cumplimiento a la totalidad de la compra en has a la vigencia del PUEAA en los tres años anteriores.
<b>Ejecutar un programa de reforestación en el año en los predios de reserva del municipio, para proteger y conservar la fuente hídrica que abastece el sistema del acueducto urbano.</b>	El 21 de mayo del 2020 se realiza la siembra de 200 chusquines de guadua en la vereda el Tabacal y 100 chusquines sembrados el 22 de mayo del 2020 en la zona de ronda del río Guachicos (Informes debidamente firmados en la trazabilidad del área de Operativa en las actas de verificación y cumplimiento emitida por la CAM).	Se realizó reforestación del predio denominado bocatoma ubicado en la vereda la palma del corregimiento de Bruselas sobre la cuenca del Río Guachicos, se establecieron 500 individuos forestales nativos de Guamo, Serinde, Guayaca Amarillo y Trapiche, en un área aproximada de 8000 m <sup>2</sup> . (Informe presentado ante la CAM).	Se realizó la siembra a manera de cerca viva de 1.989 individuos delimitando los predios de reserva localizados en las veredas de Penzil, Porvenir y Kenedy, las cuales hacen parte de la cuenca del Río Guachicos, acciones que fueron afectadas en el marco del convenio 287 del 2021 suscrito entre la CAM y el Municipio.	Se realiza reforestación sobre la ribera del río Guachicos en la vereda la Palma del corregimiento de Bruselas, donde se ubica la bocatoma que abastece el acueducto municipal de Pitalito. La actividad fue coordinada por la Unidad Técnica y Operativa, con el apoyo de INTERASEO S.A.S. el batallón Magdalena y por la comunidad de la vereda La Palma, trabajo realizado sobre la margen del río Guachicos con el objetivo proteger y conservar el recurso hídrico y recuperar la cobertura vegetal sobre la ribera del río, con material vegetal para la reforestación de 300 individuos entre estos Nacadero, Ocho y Saman.



EMPITALITO E.S.P., para el cuatrienio del 2020 al 2023, contaba con el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del agua – PUEAA aprobado mediante Resolución 196 del 28 de junio del 2018 con vigencia hasta el 28 de junio del 2023. En el cronograma establecido y aprobado por la CAM se estipularon varios programas entre estos el “PROGRAMA N. 1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FUENTE ABSTECEDORA”, en el cual se debían cumplir para la vigencia del PUEAA con ciertas actividades las cuales se dieron cumplimiento como se estipula en la siguiente tabla:

<p><b>Aislar 1 kilómetro de las zonas forestales protectoras y cercar 30 metros al lado de las márgenes de cauce.</b></p>	<p>Se realiza la gestión para ejecutar y dar cumplimiento a esta actividad en el I semestre del año 2021, por medio del convenio interadministrativo 320 del 26 de octubre del 2020.</p>	<p>Avance en el cumplimiento el convenio interadministrativo No. 320 del 26 de octubre 2.020, el cual contempla el aislamiento de 2.000 ML, un plazo de ejecución 3 meses 15 días. El municipio aporta \$490.074.540 y \$21.000.000 en bienes y servicios. se proyecta la ejecución de aislamiento de los 8.000 ML.</p>	<p>Avance en el cumplimiento el convenio interadministrativo No. 320 del 26 de octubre 2.020, el cual contempla el aislamiento de 2.000 ML, un plazo de ejecución 3 meses 15 días. El municipio aporta \$490.074.540 y \$21.000.000 en bienes y servicios. se proyecta la ejecución de aislamiento de los 8.000 ML.</p>	<p>Se realizó aislamiento de la bocatoma del acueducto municipal donde se realizó la construcción de cerco perimetral de la bocatoma, actividad que fue desarrollada por la Unidad Técnica y Operativa de EMPITALITO E.S.P.</p>
<p><b>Capacitar a los habitantes de la zona de recarga hídrica en el buen manejo de los recursos naturales.</b></p>	<p>Informe sobre capacitación a la comunidad de la vereda Versalles del Municipio de Pitalito sobre la administración, protección, control, seguimiento, capacitaciones y monitoreo ambiental de los predios de reserva natural propiedad del Municipio, mediante contrato 094 del 2020, suscrito entre el Municipio y Laura Valentina Figueroa.</p>	<p>Informe de jornada de recolección de residuos agroquímicos en la zona rural de Bruselas el cual abarca la cuenca alta del Río Guachicos; actividad realizada por la Ingeniera Daniela Salgado mediante contrato 0453 del 2021 suscrito entre el Municipio de Pitalito.</p>	<p>Capacitación de 49 líderes de las veredas Kenedy, La Hacienda y Campobello del Municipio sobre el uso eficiente y ahorro del agua y la protección de la cuenca hídrica abastecedora del acueducto del sector urbano del Municipio.</p>	<p>Se realiza capacitación a 50 personas sobre la bocatoma del acueducto municipal, en la vereda la Palma y alrededores, en temas protección de recurso hídrico y uso eficiente y ahorro de agua.</p>



**22. PLANTA DE PERSONAL.** Explicar y documentar los resultados del contrato de prestación de servicios No 131 del 2021 con la firma: “Gestión y Resultados S.A.S”. Informar y explicar la composición de la actual Planta de Personal de la empresa, indicando número de cargos, salarios, perfiles y demás. En un cuadro informar: contratos de prestación de servicios, beneficiarios, valor de cada contrato, objeto, plazo para la vigencia fiscal del 2024. Explique si los nombramientos efectuados en el último trimestre del año 2023, eran necesarios para el funcionamiento y si tenían los recursos asegurados para su normal desempeño o si por el contrario estos, afectan las finanzas de EMPITALITO S.A E.S.P a futuro. Adjunte en un cuadro la diferencia entre la nómina del año 2019 y la que terminó el año 2023.

48. En informe anual de control interno de EMPITALITO S.A. E.S.P vigencia 2019, presentado en el mes de febrero del año 2020, se informó a la Gerencia de la Entidad (Pág. 45)

Conforme lo anterior sírvase indicar:

- a) ¿Se tiene previsto, para la vigencia 2024 reformar reestructura o modificar la planta de personal de EMPITALITO S.A. E.S.P.?
- b) ¿Se reformo o modifiko la planta de personal de la Entidad en el año 2023? ¿Se encuentra garantizada la nómina de la Entidad para el año 2024?
- c) Existía para 2023 la necesidad de reestructurar, reformar o modificar la planta de personal de EMPITALITO S.A. E.S.P, explicando las razones técnicas y jurídicas que justifiquen su respuesta.
- d) Existe un estudio o documento técnico que indique la necesidad de la reestructuración, reforma o modificación de planta de personal de EMPITALITO S.A. E.S.P para el año 2023? De existir dicho documento sírvase aportar copia del mismo junto con sus correspondientes anexos.



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



# PLAN ESTRATÉGICO

## Empitalito

### "Vive 2020 - 2040"

#### - COMPETENTE Y CAPAZ -



## REORGANIZACION

- ✓ **CONTRATO No.:** 131 DE 2021
- ✓ **FIRMA:** GESTION Y RESULTADOS S.A.S
- ✓ **OBJETO:** ESTUDIO TECNICO PARA LA REORGANIZACION EMPRESARIAL DE LA EMPRESA EMPITALITO E.S.P.
- ✓ **VALOR :** \$82.499.708



CONTRATO DE PRESTACION DE  
SERVICIOS 131 DE 2021

ESTUDIO TÉCNICO PARA LA  
REORGANIZACIÓN  
EMPRESARIAL DE LA EMPRESA  
EMPITALITO E.S.P.

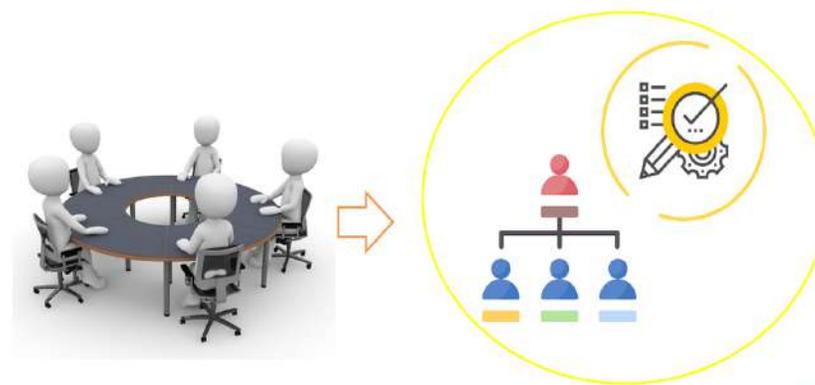
FASE 1 DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA PRESTACIÓN  
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE  
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.



### JUNTA DIRECTIVA EMPITALITO

MEDIANTE ACTA 5

(8 DE SEPTIEMBRE DE 2022)



- Alta rotación del personal y la avanzada edad del mismo
- Crear área comercial, planeación y proyecto
- Sistema de gestión documental de la empresa tenga graves falencias implica que la memoria institucional





	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.JYC.FO.05 APROBADO: 06/12/2021
	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN: 3 PAGINA: 1 de 9

**ACUERDO N° 07 DEL 2022  
(08 DE SEPTIEMBRE)**

POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO ESP

	DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	APROBADO: 06/12/2021
	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN: 3 PAGINA: 4 de 9

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO** Modificar la estructura organizacional de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO, EMPITALITO E.S.P, para efectos de crear, ajustar, fusionar, trasladar los cargos que se requieran para la implantación de la mencionada estructura.

**ARTICULO SEGUNDO.** La estructura organizacional de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO, EMPITALITO E.S.P. quedará integrada de la siguiente manera:

1. Junta Directiva

2. Gerencia

2.1 Conductor

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.JYC.FO.05 APROBADO: 06/12/2021
	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN: 3 PAGINA: 1 de 113

**ACUERDO N° 08 DEL 2022  
(08 DE SEPTIEMBRE DE 2022)**

POR EL CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES DE EMPLEADOS PUBLICOS Y MANUAL DE LABORES DE LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO ESP

La Junta Directiva de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO ESP en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias en especial la atribución del artículo 17 del Acuerdo No. 030 del 18 de agosto de 2009, y

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.JYC.FO.05 APROBADO: 06/12/2021
	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN: 3 PAGINA: 3 de 113

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la planta de personal de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito – EMPITALITO, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los funcionarios, así:

**I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO**

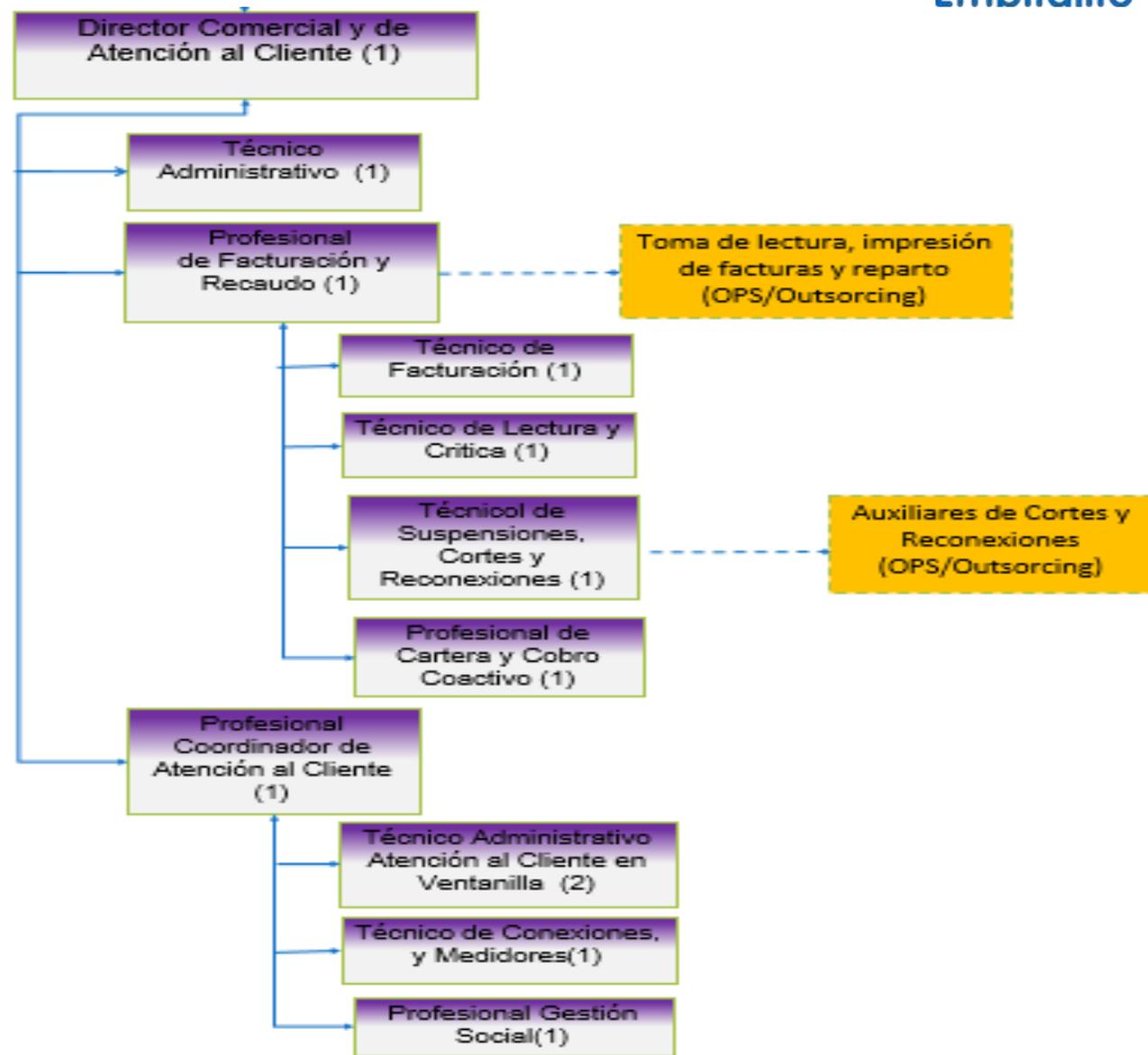
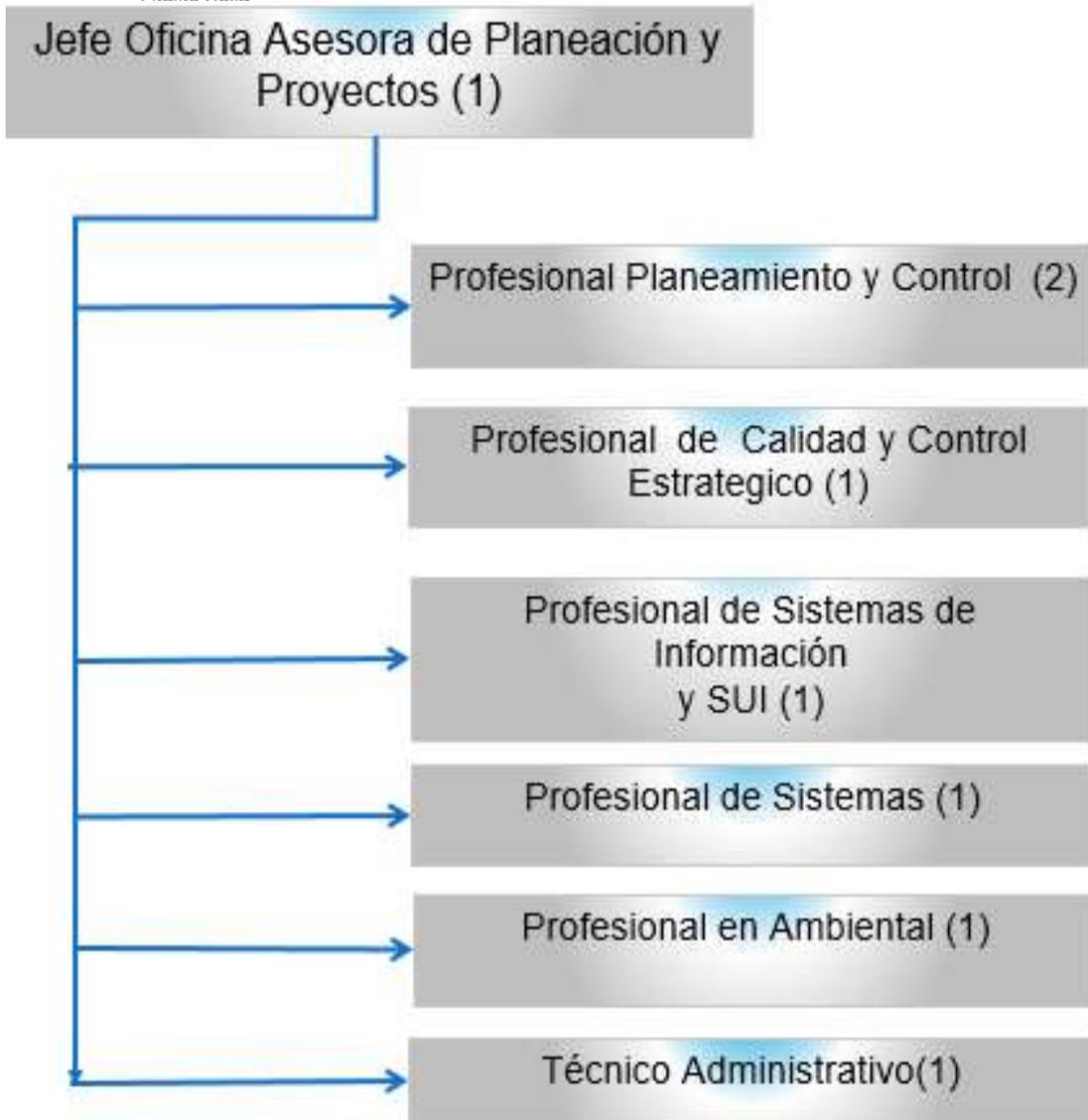
<b>NIVEL</b>	Directivo
<b>DENOMINACION DEL EMPLEO</b>	Gerente
<b>CÓDIGO</b>	050
<b>NUMERO DE CARGOS</b>	1
<b>DEPENDENCIA</b>	Gerencia
<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	Presidente Junta Directiva
<b>TIPO DE VINCULACIÓN</b>	Empleado Público de libre nombramiento y remoción

**II. PROPÓSITO PRINCIPAL**

Responder y garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto,



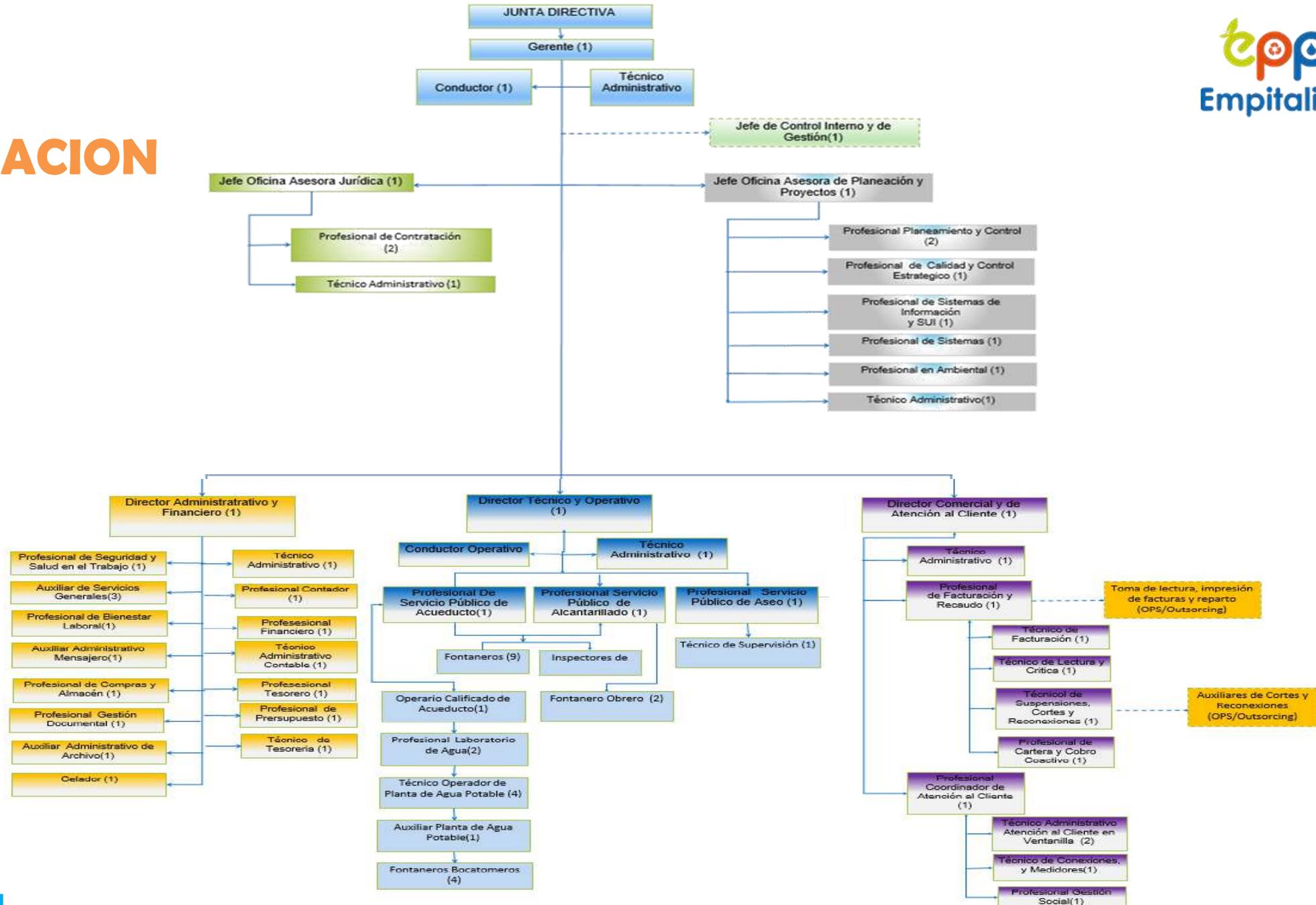
# REORGANIZACION





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

# REORGANIZACION





## Cuadro la diferencia entre la nómina del año 2019 y la que terminó el año 2023.

TIPO DE CONTRATO	2019		2020		2021		2022		2023	
	No. DE TRAB	VALOR PAGADO								
Servidores publicos	6	319,569,023	6	339,569,023	6	398,174,081	6	435,078,626	3	226,697,216
<b>Trabajadores Oficiales</b>	<b>25</b>	<b>2,253,060,600</b>	<b>25</b>	<b>2,229,271,182</b>	<b>25</b>	<b>2,425,482,039</b>	<b>33</b>	<b>2,670,849,538</b>	<b>68</b>	<b>4,507,712,264</b>
Termino Fijo	34	-	34	259,941,085	25	334,049,732	15	6,152,707	-	-
Aprendiz SENA	-	-	-	-	1	7,116,792	2	24,811,468	2	22,426,667
pensionados	18	556,195,794	18	582,176,812	18	560,553,238	24	860,241,011	25	994,313,378
<b>TOTAL</b>		<b>3,128,825,417</b>		<b>3,410,958,102</b>		<b>3,718,259,090</b>	<b>-</b>	<b>3,997,133,350</b>	<b>-</b>	<b>5,751,149,526</b>



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## Recursos – Nomina 2024



	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	CÓDIGO: AP.GTH.FO.79
	<b>CERTIFICADO</b>	APROBADO: 23/01/2024
		VERSIÓN: 01
		PAGINA: 1 de 1

Pitalito (H), 14 de febrero de 2024

### LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

#### HACE CONSTAR:

Que, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P, en la vigencia 2023 implementó la reorganización, aplicando el resultado del estudio técnico realizado en el Contrato de prestación de servicios número 131 de 2021.

Que, para la vigencia 2024 se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos mediante Acuerdo No.011 de 2023, garantizando el pago de nómina del total del personal de planta de la Entidad.

Certificación que se expide por solicitud del Concejo Municipal de Pitalito

  
LUIS ARMANDO MAMIAN MESA  
Director Administrativo y Financiero

la administración actual no se tiene previsto por el momento iniciar procesos de reestructuración o modificación del personal, hasta tanto no se realicen proceso de evaluación y desempeño de la estructura organizacional





23. Presentar y adjuntar copia de los informes de la Oficina de Control Interno Administrativo durante los últimos 3 años rendidos a la Gerencia y Junta Directiva.

36. Sírvase remitir copia de los informes presentados por parte de la Oficina de control interno administrativo a la Gerencia de la Entidad y a la Junta Directiva durante los últimos CUATRO (04) años.

Informes  
presentados por  
parte de la Oficina  
de control interno  
2020 -2024

- ACTAS COMITÉ DE CONTROL INTERNO 50 FOLIOS
- AUDITORÍAS INTERNAS 298 FOLIOS
- EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE 77 FOLIOS
- EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 13 FOLIOS
- INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO 117 FOLIOS
- PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 30 FOLIOS
- REPORTE SOBRE DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE 13 FOLIOS
- REPORTES FURAG. MIPG-MECI 32 FOLIOS
- SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA CONTRALORÍA 115 FOLIOS
- SEGUIMIENTO A RESPUESTAS SOBRE PQR 117 FOLIOS
- SEGUIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 94 FOLIOS
- SEGUIMIENTO AL SG-SST 66 FOLIOS
- SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO 216 FOLIOS
- SEGUIMIENTO EMERGENCIA ECONÓMICA 13 FOLIOS
- SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN SIGEP 62 FOLIOS
- SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN 159 FOLIOS



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## 25. Sírvase socializar, explicar y aportar copia de las actas de los comités de sostenibilidad contable de EMPITALITO S.A. E.S.P. llevados a cabo durante los últimos CUATRO (04) años.



### ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ PERMANENTE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE DE EMPITALITO E.S.P.

ACTA No: 01  
FECHA: Viernes 07 de febrero de 2020  
HORA : 8:00 A.M.  
LUGAR: Oficina Jefe Administrativa EMPITALITO ESP.

Por convocatoria efectuada por la Dra. SANDRA MILENA GALINDO RAMIREZ, Presidente del Comité, se cita a la presente reunión para tratar la siguiente agenda:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Llamada a lista y verificación del quorum
- 2.- Presentación nuevos directivos que integran el Comité
- 3.- Análisis situación y procedimientos de saldo contable: Cuentas por cobrar
- 4.- Análisis situación y procedimientos de saldo contable: Propiedad Planta y Equipo
- 5.- Situación Cálculo de Deterioro de: Cuentas por cobrar
- 6.- Situación Cálculo de Deterioro de: Propiedad Planta y Equipo
- 7.- Diagrama de flujo de información.
- 8.- Varios: Citación próxima reunión de Comité, informe de cartera, (planeación) Informe de Tesorería, depuración cuentas bancarias, Revisión de Subsidios y de Agua facturada. Facturación, Informe contador, estado contable EMPITALITO E.S.P., Cálculo actuarial, Revisión de tareas y compromisos.

#### DESARROLLO DE LA REUNION

Antes de llamar a lista el señor Secretario manifiesta a los presentes que es importante que la documentación de los informes que se entregan en la presente reunión se de una copia debidamente firmada, ya que estos hacen parte integral del acta y de igual manera, se debe enviar al correo institucional los mismos, para el archivo que reposa en la Secretaría del Comité.

De igual manera se informa al comité que la presente reunión será gravada, para los efectos de veracidad y exactitud del acta y que también hará parte integral de la presente acta.

Se pone a consideración el Orden del día y es aprobado por unanimidad.

1.- Se llama a lista y se verifica el quorum reglamentario así:

Presidenta SANDRA MILENA GALINDO RAMIREZ, Secretario: JAIRO AREIZA SANDOVAL, Tesorero, ALFONSO ARTUNDUAGA, Asesor Contable, IRMA LADY BELTRAN MUÑOZ, Jefe Unidad Operativa, CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ, Asistente de Presupuesto, CECILIA MACIAS IMBACHI

AÑO	No. ACTA
2020	3
2021	3
2022	3
2023	2





26. Sírvase aportar copia de las actas de junta directiva ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo en los últimos TRES (03) años, proporcionando igualmente los soportes magnetofónicos (grabaciones) de las mismas.

## JUNTA DIRECTIVA



AÑO	No. ACTA
2021	6 ACTAS
2022	9 ACTAS
2023	6 ACTAS



## 27. Sírvase proporcionar copia del manual de funciones de EMPITALITO S.A. E.S.P. junto con certificación de vigencia del mismo.

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.JYC.FO.05
		APROBADO: 06/12/2021
	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN: 3
		PAGINA: 1 de 113

**ACUERDO N° 08 DEL 2022  
(08 DE SEPTIEMBRE DE 2022)**

POR EL CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES DE EMPLEADOS PUBLICOS Y MANUAL DE LABORES DE LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO ESP

La Junta Directiva de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO ESP en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias en especial la atribución del artículo 17 del Acuerdo No. 030 del 18 de agosto de 2009, y

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.JYC.FO.05
		APROBADO: 06/12/2021
	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN: 3
		PAGINA: 3 de 113

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** El manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la planta de personal de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito – EMPITALITO, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los funcionarios, así:

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
NIVEL	Directivo
DENOMINACION DEL EMPLEO	Gerente
CÓDIGO	050
NUMERO DE CARGOS	1
DEPENDENCIA	Gerencia
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Presidente Junta Directiva
TIPO DE VINCULACIÓN	Empleado Público de libre nombramiento y remoción
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Responder y garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto,	

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.JYC.FO.05
		APROBADO: 06/12/2021
	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN: 3
		PAGINA: 113 de 113

**ARTICULO CUARTO TRANSITORIO** los trabajadores oficiales que se encuentren vinculados a la fecha a EMPITALITO E.S.P., no se les exigirá el requisito de experiencia, solo se le tendrá en cuenta su formación académica para ascender al puesto y/o cargo que se le sea asignado.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Los trabajadores oficiales que, por la reorganización empresarial, su cargo actual sufra alguna modificación en la denominación y en el salario, el mismo se actualizará, solo con el incremento anual que han recibido, a la fecha de la adopción de la reorganización.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Los empleados públicos que continúen laborando, seguirán percibiendo el salario del cargo antes de la reorganización empresarial, Los cargos de los empleados público que, por la reorganización empresarial, su cargo actual sufra alguna modificación en la denominación y en el salario, el mismo se actualizará. Igualmente, Los salarios se aumentarán conforme con lo establecido por la Junta Directiva.

**PARÁGRAFO TERCERO.** Las obligaciones establecidas en los contratos laborales de los trabajadores oficiales antiguos harán parte integral de los nuevos contratos de trabajo como una cláusula adicional de los mismos.

**ARTICULO QUINTO.** El presente acuerdo deroga las disposiciones que le sean contrarias especialmente los acuerdos de Junta Directiva No. 13 del 26 de octubre de 2018, 14 del 26 de octubre de 2018, 15 del 26 de octubre de 2018, 001 del 25 de enero de 2019, 11 del 8 de septiembre de 2020, 12 del 8 de septiembre de 2020

CÚMPLASE

Dado en Pitalito (Huila) a los 08 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

EDGAR MUÑOZ TORRES  
Presidente Junta Directiva

JOSE MARIA SANCHEZ TORRES  
Secretario Junta Directiva

Ve a Configuración para activar Window



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## Certification de vigencia



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.FO.79
		APROBADO: 23/01/2024
	CERTIFICADO	VERSIÓN: 01
		PAGINA: 1 de 1

Pitalito (H), 14 de febrero de 2024

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.**

### HACE CONSTAR:

Que, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P, en la vigencia 2024 cuenta con el manual de funciones aprobado mediante Acuerdo 08 de 2022 del 08 de septiembre del mismo año.

Certificación que se expide por solicitud del Concejo Municipal de Pitalito

  
LUIS ARMANDO MAMÁN MESA  
Director Administrativo y Financiero



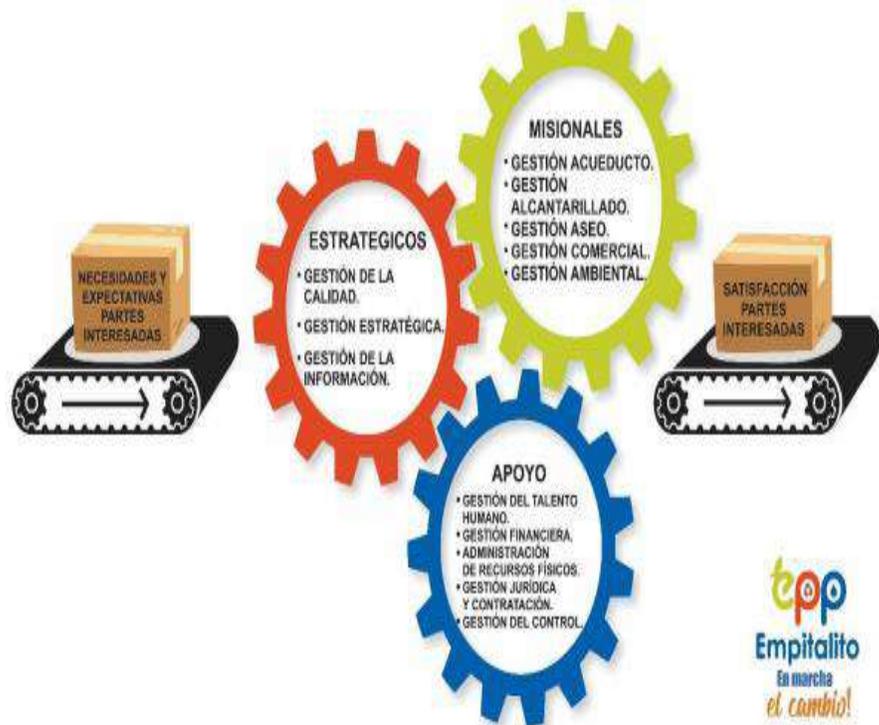
Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## 28. Sírvase proporcionar copia del manual de proceso y procedimientos de EMPITALITO S.A. E.S.P. junto con certificación de vigencia del mismo.



	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> ES.CAL.MA.02
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.</b>	<b>APROBADO:</b> 31/05/2021 <b>VERSIÓN:</b> 01 <b>PAGINA:</b> 16 DE 16

TIPO DE DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN
CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	CP
MANUAL	MA
PROCEDIMIENTOS	PR
FORMATO	FO
DOCUMENTO DE APOYO	DA
MATRIZ	MR
PROGRAMA	PG
PLAN	PL
HOJA DE VIDA INDICADOR	HI



### 10. CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN N°.	FECHA DE APROBACIÓN.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO.
1	25/05/2021	Creación del manual de procesos y procedimientos del Sistema Gestión de Calidad de EMPITALITO E.S.P.

Aprobado mediante Estudio de Novedad Interno N° 121 de 2021





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## 29. Sírvase proporcionar copia del estatuto y/o manual de contratación de EMPITALITO S.A. E.S.P. junto con certificación de vigencia del mismo.



 Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P. S.U.T.R.O.O.0011234	MANUAL DE CONTRATACIÓN	ACUERDO No 004
		PÁGINA 1 DE 29

 Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P. S.U.T.R.O.O.0011234	MANUAL DE CONTRATACIÓN	ACUERDO No 004
		PÁGINA 29 DE 29

- i. Los depósitos consignados y las garantías constituidas por los postores no favorecidos les serán devueltos dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación de la aceptación de la oferta al mejor postor.
- j. Si el postor no completa el pago en el término señalado, la empresa hará efectiva la garantía constituida o retendrá a su favor la suma consignada por el oferente. En ningún caso la suma que se retendrá por incumplimiento del postor, excederá el diez por ciento (10%) del avalúo total del bien, condición que deberá insertarse en las reglas de la subasta.

**PARAGRAFO:** El anterior procedimiento de subasta pública se aplicara sin perjuicio a que la empresa pueda contratar con terceros el proceso de subasta pública.

### CAPITULO VII DISPOSICIONES FINALES

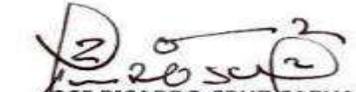
**ARTÍCULO 39: CRITERIOS DE INTERPRETACION DEL ESTATUTO:** Las disposiciones de este Estatuto deberán ser interpretadas de manera integral y sistemática, en concordancia con las normas del código de comercio y el código civil. Los eventos que no se encuentren previstos expresamente en el estatuto se atenderán aplicando la regla que haya resuelto otro similar a partir de la vigencia de este estatuto.

**ARTÍCULO 40: SOLUCION A CONTROVERSIAS:** La empresa buscara solucionar de forma ágil, rápida y directa, las diferencias y discrepancias surgidas en la actividad contractual. Para tal efecto, acudirá al empleo de los mecanismos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley.

**ARTICULO 41. VIGENCIA Y DEROGATORIAS:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y modifica y/o deroga en su integridad todas las disposiciones que le sean contrarias.

Pitalito Huila, veintisiete (27) del mes de abril del año 2017.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**JOSE RICARDO CRUZ CARVAJAL**  
 Presidente Junta Directiva (E)

  
**BÉATRIZ CALDERON CALDERON**  
 Secretaria Junta Directiva (E)

Vo.Bo. Asesor Jurídico  
Revisó en su texto legal





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



### 30. Sírvase proporcionar copia de estados financieros de EMPITALITO S.A. E.S.P., con corte a 31 de diciembre de 2022.

Estados financieros de EMPITALITO S.A. E.S.P., con corte a 31 de diciembre de 2022. (Ver anexo 22, folios 67).

 <b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P</b> <b>ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA</b> Comparados a 31 de Diciembre 2022 (Cifras en pesos colombianos)				
	2022	2021	VARIACION	
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4,374,161,739</b>	<b>3,864,831,881</b>	<b>509,329,858</b>	
11 Efectivo	1,565,730,629.29	1,225,605,836.49	340,124,793	
12 Inversiones	164,673,260.00	134,814,000.00	29,859,260	
13 Cuentas por cobrar	2,422,753,677.10	2,122,032,592.58	300,721,085	
16 Inventarios	221,604,172.18	382,379,452.00	-161,375,280	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>75,516,161,565.78</b>	<b>68,291,047,506.00</b>	<b>7,225,114,059.78</b>	
13 Cuentas por cobrar	372,000,000.00		372,000,000.00	
16 Propiedades, planta y equipo	69,715,335,302.02	61,143,632,391.00	8,571,702,911	
19 Otros activos	5,428,826,263.76	7,147,415,115.00	-1,718,588,851	
<b>2</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>79,890,323,304</b>	<b>72,155,879,387</b>	<b>7,734,443,917.28</b>
	<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>12,242,335,423</b>	<b>2,149,173,109</b>	<b>10,093,162,313.89</b>	
23 Financiamiento interno de corto plazo	169,999,625.00	0	169,999,626	
Financiamiento interno de largo plazo	9,000,000,000.00		9,000,000,000	
24 Cuentas por Pagar	2,108,754,633.34	1,556,825,853	609,928,980	
25 Beneficios a los empleados	178,385,702.00	161,957,019.00	16,428,683	
27 Provisiones	414,123,331.00	428,390,237.00	-14,266,906	
29 Otros pasivos	311,071,930.92	0	311,071,931	
<b>PASIVOS NO CORRIENTE</b>	<b>25,819,824,807</b>	<b>27,613,460,678</b>	<b>-1,793,635,871</b>	
24 Cuentas por Pagar				
25 Beneficios a los empleados a largo plazo y pc	7,920,983,455.00	8,872,477,668.00	-951,494,213	
29 Otros Pasivos	17,898,841,352.00	18,740,983,010.20	-842,141,658	
<b>3</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>38,062,160,230</b>	<b>29,762,633,787.57</b>	<b>8,299,526,442.69</b>
	<b>PATRIMONIO</b>			
3208 Capital social	3,277,698,348	3,277,698,348	-	
3225 Resultado del ejercicio anterior	33,846,501,755	34,542,928,125	-696,426,370	
3230 Resultado de ejercicio	146,247,667.00	14,903,822.71	131,343,844	
3280 Ganancias o pérdidas por planes a beneficios	4,557,715,304.00	4,557,715,304.00	-	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>41,828,163,074</b>	<b>42,393,245,600</b>	<b>-565,082,525.52</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>79,890,323,304</b>	<b>72,155,879,387</b>	<b>7,734,443,917.17</b>	

HENRY LISCANDORRA  
GERENTE

ANA PAZ GUTIERREZ  
CONTADOR





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## 31. Sírvase proporcionar copia de estados financieros de EMPITALITO S.A. E.S.P., con corte a 31 de diciembre de 2023.



Estados financieros de  
EMPITALITO S.A. E.S.P., con  
corte a 31 de diciembre de  
2023:

 <b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P</b> <b>ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA</b> <b>Comparados a 31 de Diciembre 2023-2022</b> <b>( Cifras en pesos colombianos)</b>				
		2023	2022	VARIACION
1	<b>ACTIVO</b>			
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4,014,868,766</b>	<b>4,412,161,739</b>	<b>-397,292,973</b>
11	Efectivo	871,361,383.89	1,565,730,629.29	-694,369,245
12	Inversiones	164,673,260.00	164,673,260.00	-
13	Cuentas por cobrar	2,773,057,188.00	2,460,753,677.10	312,303,511
15	Inventarios	205,776,934.07	221,004,172.18	-15,227,238
				-
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>74,899,687,085.66</b>	<b>75,478,161,565.78</b>	<b>-578,474,480.12</b>
13	Cuentas por cobrar	258,000,000.00	334,000,000.00	-
16	Propiedades, planta y equipo	70,357,094,818.66	69,715,335,302.02	641,759,517
19	Otros activos	4,284,592,267.00	5,428,826,263.76	-1,144,233,997
				-
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>78,914,555,852</b>	<b>79,890,323,304</b>	<b>-975,767,452.73</b>
2	<b>PASIVO</b>			
	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>12,166,309,696</b>	<b>11,828,212,092</b>	<b>338,097,603.43</b>
23	Financiamiento interno de corto plazo	0.00	169,999,626.00	-169,999,626
	Financiamiento interno de largo plazo	8,464,285,715.00	9,000,000,000.00	8,464,285,715
24	Cuentas por Pagar	2,494,793,123.59	2,168,754,833.34	326,038,290
25	Beneficios a los empleados	393,819,150.48	178,385,702.00	215,433,448
27	Provisiones			-414,123,331
29	Otros pasivos	813,411,706.62	311,071,930.92	502,339,776
	<b>PASIVOS NO CORRIENTE</b>	<b>24,885,648,895</b>	<b>26,233,948,138</b>	<b>-1,348,299,243</b>
24	Cuentas por Pagar			-
25	Beneficios a los empleados a largo plazo	6,272,578,794.64	7,920,983,455.00	-1,648,404,660
27	Provisiones	440,000,000.00	414,123,331.00	
29	Otros Pasivos	18,173,070,100.00	17,898,841,352.00	274,228,748
				-
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>37,051,958,590</b>	<b>38,062,160,230.26</b>	<b>-1,010,201,639.93</b>
3	<b>PATRIMONIO</b>			
3208	Capital social	3,277,698,348	3,277,698,348	-
3225	Resultado del ejercicio anterior	33,992,749,422	33,846,501,755	146,247,667
3230	Resultado de ejercicio	34,434,189.00	146,247,667.00	-111,813,478
3280	Ganancias o pérdidas por planes a beneficio	4,557,715,304.00	4,557,715,304.00	-
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>41,862,597,263</b>	<b>41,828,163,074</b>	<b>34,434,189.00</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>78,914,555,854</b>	<b>79,890,323,304</b>	<b>-975,767,450.93</b>



### 32. Sírvase aportar el inventario de acueductos rurales existente en la ciudad de Pitalito.

EMPITALITO E.S.P. no es responsable de aportar el inventario de los acueductos rurales existentes en la ciudad de Pitalito.

- ✓ de acuerdo al Concepto 584 de 2021 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA.

Por lo anterior, EMPITALITO E.S.P., no cuenta con redes existentes en la zona rural del municipio de Pitalito, puesto que el área de prestación del servicio se remite al perímetro urbano de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT.



### 33. Sírvase aportar copia del Plan de Obras e inversiones regulado (POIR) de la EMPITALITO S.A. E.S.P.

Plan de Obras e inversiones regulado (POIR) de la EMPITALITO S.A. E.S.P:

INVERSIONES EN EXPANSION DE ACUEDUCTO (POIR <sub>ac</sub> )				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ACTIVIDAD	DIMENSION	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL OBRA	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	
DISTRIBUCION	Grupo 1-Cobertura	AMPLIACION REDES COMUNA I-Fase 1	97.231.582				48.615.791	48.615.791						
	Grupo 1-Cobertura	AMPLIACION REDES COMUNA I Fase 2	97.231.582						48.615.791	48.615.791				
	Grupo 1-Cobertura	AMPLIACION REDES COMUNA I Fase 3	97.231.582								48.615.791	48.615.791		
	Grupo 1-Cobertura	AMPLIACION REDES COMUNA I Fase 4	48.615.791										48.615.791	
	Grupo 1-Cobertura	AMPLIACION REDES COMUNA II-Fase 1	151.232.061				75.616.031	75.616.031						
	Grupo 3-Continuidad	AMPLIACION REDES COMUNA II-Fase 2	151.232.061						75.616.031	75.616.031				
	Grupo 1-Cobertura	AMPLIACION REDES COMUNA II-Fase 3	151.232.061									75.616.031	75.616.031	
	Grupo 1-Cobertura	AMPLIACION REDES COMUNA II-Fase 4	75.616.031											75.616.031
	Grupo 1-Cobertura	AMPLIACION REDES COMUNA IV-Fase 1	161.505.812				80.752.906	80.752.906						
	Grupo 3-Continuidad	AMPLIACION REDES COMUNA IV-Fase 2	161.505.812						80.752.906	80.752.906				
	Grupo 3-Continuidad	AMPLIACION REDES COMUNA IV-Fase 3	161.505.812								80.752.906	80.752.906		
	Grupo 1-Cobertura	AMPLIACION REDES COMUNA IV-Fase 4	80.752.906											80.752.906
	<b>SUB TOTAL INVERSIONES EN EXPANSIÓN DE ACUEDUCTO (POIR<sub>ac</sub>)</b>													
\$ de Diciembre de 2014			1.434.893.090	-	-	-	204.984.727	204.984.727	204.984.727	204.984.727	204.984.727	204.984.727	204.984.727	



INVERSIONES EN REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO (POIR <sub>AC</sub> )				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ACTIVIDAD	DIMENSION	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL OBRA	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	
TRATAMIENTO	Grupo 2-Calidad del Agua	DOTACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO- Fase 1	25,000,000	25,000,000										
	Grupo 2-Calidad del Agua	DOTACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO- Fase 2	30,000,000		30,000,000									
DISTRIBUCION	Grupo 3-Continuidad	Instalar y/o reponer macromedidores para Grandes Consumidores Fase 1	15,500,000		15,500,000									
	Grupo 3-Continuidad	Instalar y/o reponer macromedidores para Grandes Consumidores Fase 2	15,500,000			15,500,000								
	Grupo 3-Continuidad	Instalar y/o reponer macromedidores para Grandes Consumidores Fase 3	15,500,000				15,500,000.0							
	Grupo 3-Continuidad	Instalar y/o reponer macromedidores para Grandes Consumidores Fase 4	15,500,000					15,500,000						
	Grupo 3-Continuidad	CONSTRUCCION SISTEMA REDES ACUEDUCTO EN LA COMUNA I fase 1	256,086,714		170,724,476	85,362,238								
	Grupo 3-Continuidad	CONSTRUCCION SISTEMA REDES ACUEDUCTO EN LA COMUNA I fase 2	170,724,476				85,362,238	85,362,238						
	Grupo 3-Continuidad	CONSTRUCCION SISTEMA REDES ACUEDUCTO EN LA COMUNA II Fase 1	242,958,812		161,972,541	80,986,271								
	Grupo 3-Continuidad	CONSTRUCCION SISTEMA REDES ACUEDUCTO EN LA COMUNA II Fase 2	161,972,541				80,986,271	80,986,271						
	Grupo 3-Continuidad	CONSTRUCCION SISTEMA REDES ACUEDUCTO EN LA COMUNA II Fase 3	161,972,541						80,986,270.8	80,986,270.8				
	Grupo 3-Continuidad	CONSTRUCCION SISTEMA REDES ACUEDUCTO EN LA COMUNA II Fase 4	161,972,541								80,986,271	80,986,271		
	Grupo 3-Continuidad	CONSTRUCCION SISTEMA REDES ACUEDUCTO EN LA COMUNA II Fase 5	80,986,271										80,986,271	
	Grupo 3-Continuidad	CONSTRUCCION SISTEMA REDES ACUEDUCTO EN LA COMUNA II Fase 1	952,573,772		635,049,181	317,524,591								
	Grupo 3-Continuidad	CONSTRUCCION SISTEMA REDES ACUEDUCTO EN LA COMUNA II Fase 2	635,049,181				317,524,590.5	317,524,591						
	Grupo 3-Continuidad	CONSTRUCCION SISTEMA REDES ACUEDUCTO EN LA COMUNA II Fase 3	635,049,181						317,524,590.5	317,524,590.5				
	Grupo 3-Continuidad	CONSTRUCCION SISTEMA REDES ACUEDUCTO EN LA COMUNA II Fase 4	635,049,181								317,524,591	317,524,590.5		
	Grupo 3-Continuidad	CONSTRUCCION SISTEMA REDES ACUEDUCTO EN LA COMUNA II Fase 5	317,524,591										317,524,590.5	
	Grupo 3-Continuidad	ADQUISICION EQUIPOS PARA DETECCION DE FUGAS DE AGUA Fase 1	4,000,000	4,000,000										
	Grupo 3-Continuidad	ADQUISICION EQUIPOS PARA DETECCION DE FUGAS DE AGUA Fase 2	4,000,000		4,000,000									
	<b>SUB TOTAL INVERSIONES EN REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO (POIR<sub>AC</sub>)</b>													
	\$ de Diciembre de 2014			4,536,919,801	29,000,000	1,017,246,198	499,373,099	499,373,099	499,373,099	398,510,861	398,510,861	398,510,861	398,510,861	398,510,861

Fuente EMPITALITO E.S.P, CALCULOS GYR

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>TOTAL INVERSIONES (POIR<sub>AC</sub>)</b>	5,971,812,891	29,000,000	1,017,246,198	499,373,099	704,357,826	704,357,826	603,495,588	603,495,588	603,495,588	603,495,588



## ALCANTARILLADO

SUBSISTEMA	ACTIVIDAD	DIMENSION	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL OBRA	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES	RECOLECCION Y TRANSPORTE	GRUPO 4 Dimension de Cobertura	CONSTRUCCION SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA 2 Fase 1	811,990,144	405,995,072	405,995,072									
		GRUPO 4 Dimension de Cobertura	CONSTRUCCION SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA 2 Fase 2	811,990,144			405,995,072	405,995,072							
		GRUPO 4 Dimension de Cobertura	CONSTRUCCION SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA 2 Fase 3	811,990,144					405,995,072	405,995,072					
		GRUPO 4 Dimension de Cobertura	CONSTRUCCION SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA 2 Fase 4	811,990,144							405,995,072	405,995,072			
		GRUPO 4 Dimension de Cobertura	CONSTRUCCION SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA 2 Fase 5	811,990,144										405,995,072	405,995,072
<b>SUB TOTAL INVERSIONES EN EXPANSIÓN DE ALCANTARILLADO (POR AL)</b>															
\$ de Diciembre de 2014				4,059,950,720	405,995,072	405,995,072	405,995,072	405,995,072	405,995,072	405,995,072	405,995,072	405,995,072	405,995,072	405,995,072	



INVERSIONES EN REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO (POIR <sub>AL</sub> )					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
SUBSISTEMA	ACTIVIDAD	DIMENSION	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL OBRA	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES	RECOLECCION Y TRANSPORTE	Grupo 6- Continuidad	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNA 1- fase 1	580,122,520	290,061,260	290,061,259.84									
		Grupo 6- Continuidad	ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNA 1- fase 2	580,122,520			290,061,260	290,061,260							
		Grupo 6- Continuidad	ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNA 1- fase 3	580,122,520					290,061,260	290,061,260					
		Grupo 6- Continuidad	ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNA 1- fase 4	580,122,520							290,061,259.84	290,061,259.84			
		Grupo 6- Continuidad	ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNA 1- fase 5	580,122,520										290,061,259.84	290,061,259.84
		Grupo 6-Continuidad	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNA 4- Fase 1	187,059,751	93,529,876	93,529,876									
		Grupo 6-Continuidad	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNA 4- Fase 2	187,059,751			93,529,876	93,529,876							
		Grupo 6-Continuidad	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNA 4- Fase 3	187,059,751					93,529,876	93,529,876					
		Grupo 6-Continuidad	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNA 4- Fase 4	187,059,751							93,529,876	93,529,876			
		Grupo 6-Continuidad	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNA 4- Fase 5	187,059,751										93,529,876	93,529,876
		<b>SUB TOTAL INVERSIONES EN REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO (POIR<sub>AL</sub>)</b> \$ de Diciembre de 2014				<b>3,835,911,355</b>	<b>383,591,136</b>								

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>TOTAL INVERSIONES (POIR<sub>AL</sub>)</b>	<b>7,895,862,076</b>	<b>789,586,208</b>								

Fuente EMPITALITO E.S.P, CALCULOS GYR



34. Sírvase remitir el listado de procesos administrativos y/o judiciales vigentes a favor y en contra de la Entidad, incluyendo acciones de repetición, en donde conste: demandante, demandado, autoridad que tramita, No de radicado, estado del proceso, breve criterio jurídico, provisión contable.

PROCESOS			
ITEM	TIPO	#	DESCRIPCION
1	ACCIÓN DE REPETICIÓN	2	4100133330012021-0214 - 4100133330012022-0035 EN CONTRA DE LA EXGERENTE LIZA ADRIANA
2	<u>PROCESOS ORDINARIOS LABORALES</u>	50	Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito- PROCESOS DE LAS DENOMINADAS ESCOBITAS
3	<u>PROCESOS ORDINARIOS LABORALES -OTRAS</u>	3	Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito- PROCESOS PENSION SOBREVIVIENTE, CONTRATO REALIDAD
3	<u>TRIBUNAL S. SALA CIVIL- FAMILIA-LABORAL- SEGUNDA INSTANCIA</u>	18	ESTAN 15 PROCESOS DE ESCOBITAS Y UN PROCESO DE UN CONTRATISTA QUE PRETENDE LA SOLIDARIDAD PATRONAL Y UNO COCNTRA COLPENSIONES
5	<u>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</u>	3	ESCOBITAS INTERPONEN RECURSO DE CASACION – FALLOS A FAVOR DE EMPITALITO
4	<u>PROCESOS EJECUTIVOS</u>	13	PENDIENTES CALCULOS ACTUARIALES
6	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE NEIVA – PRIMERA INSTANCIA	5	REPARACION DIRECTA- ACCIDENTES
7	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NEIVA- SEGUNDA INSTANCIA	3	POR FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
8	ACCION POPULAR	4	PROCESOS INTERPUESTOS PARTICULARES EN CONTRA DEL MUNICIPIO Y EMPITALITO E.S.P.
TOTAL		101	



### 35. Sírvase remitir certificación de la existencia del rubro de sentencias y conciliaciones judiciales y/o similares, indicando los recursos destinados al mismo.

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.**

**HACE CONSTAR:**

Que el en el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2024 existe el rubro de sentencias y conciliaciones creado así:

RUBRO			NOMBRE	VALOR
2.1.3.13.01.001	AUX	2.1.3.013.01	Sentencias	200,000,000.00

Certificación que se expide por solicitud del Concejo Municipal de Pitalito

Cordialmente,

**LUIS ARMANDO MAMIAN MESA**  
Director Administrativo y Financiero



39. Sírvase indicar de manera detallada cual es valor pagado por EMPITALITO S.A. E.S.P. por concepto de honorarios a contratistas vinculados mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, discriminado de manera mensual para las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, .2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 con corte a 31 de diciembre.

40. Sírvase proporcionar el listado de contratistas vinculados mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para las vigencias 2019.2020.2021, 2022 y 2023 con corte a 31 de diciembre, indicando nombre del contratista, objeto del contrato, plazo de ejecución, valor, forma de pago, duración, estado (liquidado, vigente, liquidado unilateralmente).

AÑO	VALOR TOTAL CANCELADO
2015	\$ 381.105.000
2016	\$584.866.230
2017	\$812.033.632
2018	\$1.076.085.248
2019	\$1.019.179.067
2020	\$1.766.773.117
2021	\$2.781.993.143
2022	\$2.090.945.549
2023	\$558.439.942



**41. Sírvase indicar de manera precisa el número de trabajadores sindicalizados en la Entidad, indicando la organización sindical a la cual pertenecen.**

El número de trabajadores que se encuentran sindicalizados son los siguientes:

ITEM	SINDICATO	No. TRABAJADORES
1	SINTRAEMPRESA	16
2	SINTRAEPP	34



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

42. Sírvase aportar copia de la convención(s) colectiva(s) vigente(s), entre EMPITALITO S.A. E.S.P. y las organizaciones sindicales que tengan participación en la empresa.

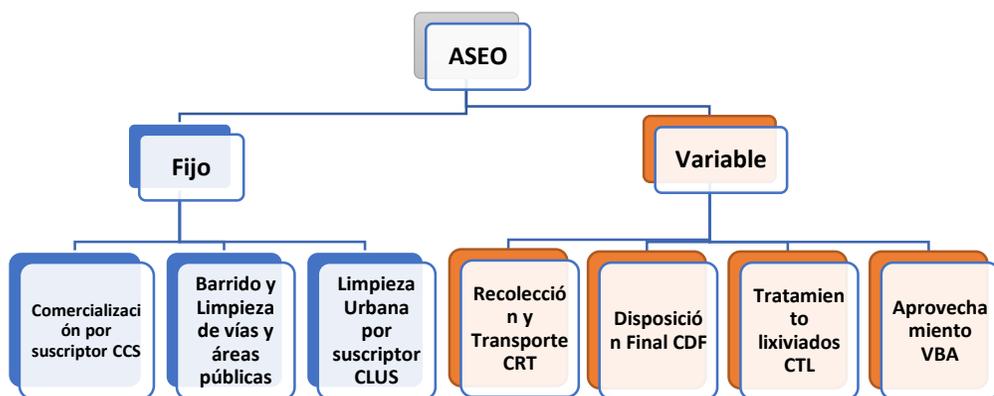


# CONVENCIÓNES COLECTIVA SINTRAEMPRESA

-  1 CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO
-  2 CONVENCION COLECTIVA
-  3 CONVENCION COLECTIVA
-  4 CONVENCION COLECTIVA
-  5 CONVENCION COLECTIVA
-  6 CONVENCION COLECTIVA
-  7 CONVENCION COLECTIVA
-  8 CONVENCION COLECTIVA
-  9 CONVENCION COLECTIVA
-  10 CONVENCION COLECTIVA
-  11 CONVENCION COLECTIVA
-  12 CONVENCION COLECTIVA
-  13 CONVENCION COLECTIVA
-  14 CONVENCION COLECTIVA
-  15. RECOPIACION CONVENCION AÑO ...
-  RETIRO VOLUNTARIO DE 1996



# 45. Sírvase indicar el valor de recaudo real y proyectado mensual y anualmente del servicio de aseo que se presta a través de la empresa Interaseo durante la vigencia 2021, 2022 y 2023 y lo corrido de 2024.



Recaudo Empitalito 2021			Recaudo Empitalito 2022		
Mes	Proyección	Ejecutado	Mes	Proyección	Ejecutado
Enero	\$ 256.975.491,86	\$ -	Enero	\$ 309.653.273,38	\$ -
Febrero	\$ 256.975.491,86	\$ 334.141.153,00	Febrero	\$ 320.206.167,98	\$ 929.081.719,00
Marzo	\$ 256.975.491,86	\$ 290.372.201,00	Marzo	\$ 375.296.890,52	\$ -
Abril	\$ 256.975.491,86	\$ 272.257.747,00	Abril	\$ 375.741.241,54	\$ 1.264.063.332,00
Mayo	\$ 256.975.491,86	\$ -	Mayo	\$ 376.168.385,00	\$ 752.752.091,00
Junio	\$ 256.975.491,86	\$ 571.864.939,00	Junio	\$ 376.604.678,92	\$ 741.865.223,00
Julio	\$ 338.135.233,97	\$ 382.562.721,00	Julio	\$ 377.066.914,23	\$ 772.576.286,00
Agosto	\$ 338.135.233,97	\$ -	Agosto	\$ 377.561.243,18	\$ 758.098.896,00
Septiembre	\$ 338.135.233,97	\$ 722.055.372,00	Septiembre	\$ 353.090.302,43	\$ 758.981.163,00
Octubre	\$ 338.135.233,97	\$ 342.696.960,00	Octubre	\$ 353.504.064,64	\$ 787.460.272,00
Noviembre	\$ 338.135.233,97	\$ 396.732.308,00	Noviembre	\$ 353.912.653,39	\$ 667.221.334,00
Diciembre	\$ 338.135.233,97	\$ -	Diciembre	\$ 355.338.195,16	\$ 655.022.318,00
<b>Total</b>	<b>\$ 3.570.664.354,99</b>	<b>\$ 3.312.683.401,00</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 4.304.144.010,36</b>	<b>\$ 8.087.122.634,00</b>

Recaudo Empitalito 2023			Recaudo Empitalito 2024		
Mes	Proyección	Ejecutado	Mes	Proyección	Ejecutado
Enero	\$ 604.639.749,58	\$ 642.463.832,00	Enero	\$ 696.649.608,52	
Febrero	\$ 631.302.574,13	\$ -	Febrero	\$ 697.610.813,21	
Marzo	\$ 610.938.858,03	\$ 680.520.583,00	Marzo	\$ 773.173.423,14	
Abril	\$ 611.685.373,00	\$ 698.566.267,00	Abril	\$ 774.225.446,01	
Mayo	\$ 612.467.994,96	\$ 1.401.740.179,00	Mayo	\$ 786.532.069,32	
Junio	\$ 615.562.932,45	\$ 690.726.610,00	Junio	\$ 787.557.196,40	
Julio	\$ 616.640.679,59	\$ -	Julio	\$ 788.645.133,80	
Agosto	\$ 624.560.926,36	\$ 1.470.335.074,00	Agosto	\$ 789.720.668,60	
Septiembre	\$ 636.659.829,62	\$ 763.088.703,00	Septiembre	\$ 842.775.567,87	
Octubre	\$ 637.459.570,64	\$ 717.918.522,87	Octubre	\$ 843.766.149,52	
Noviembre	\$ 640.476.643,21	\$ 734.144.344,00	Noviembre	\$ 844.920.223,47	
Diciembre	\$ 641.367.658,66	\$ 729.571.583,97	Diciembre	\$ 845.967.669,35	
<b>Total</b>	<b>\$ 7.483.762.790,24</b>	<b>\$ 8.529.075.698,84</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 9.471.543.969,21</b>	<b>\$ -</b>



## 46. Sírvase allegar la nomina y gastos de funcionamiento de la empresa Interaseo que presta el servicio de aseo en el Municipio de Pitalito Huila, durante las vigencias 2021, 2022 y 2023.

Se realizó a interaseo la solicitud de la información, dando respuesta a su pregunta mediante oficio NO. OE-3517 del 8 de febrero de 2024

INTERASEO: “La información aquí requerida es información de conocimiento exclusivo de la compañía y por tanto de relevancia el Decreto 410 de 1971 art. 61 no pueden ser examinados por personas distintas a sus propietarios. De igual forma, todo lo relacionado con los gastos de funcionamiento de la compañía hace parte de la información financiera de la misma, la cual también es de carácter privado y goza de reserva conforme lo estipula la Ley 1437 de 2011 art. 24. Núm. 5. Al ser INTERASEO una compañía privada debe acatar estas disposiciones y las contenidas en la Ley 222 de 1995, art. 22 y ss., so pena de que el representante legal de la empresa pueda verse inmerso en sanciones que pueden llegar a acarrear consecuencias penales”



## 47. Sírvase proporcionar la proyección del presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024.

Acuerdo N° 11 (29 de noviembre de 2023): Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito “EMPITALITO E.S.P.”, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024.

CONCEPTO DEL INGRESO		
No	SERVICIO	TOTAL
1	ACUEDUCTO	\$14,091,360,386
2	ALCANTARILLADO	\$8,544,804,347
3	ASEO	\$460,801,948
	<b>TOTAL</b>	<b>\$23,096,966,681</b>



## Presupuesto de gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO 2023				
CONCEPTOS	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 10,186,770,267</b>	<b>\$ 6,475,223,461</b>	<b>\$ 460,801,948</b>	<b>\$ 17,122,795,675</b>
Gastos de personal	\$ 4,669,751,956	\$ 2,941,911,223	\$ 159,769,919	\$ 7,771,433,097
Adquisición de bienes y servicios	\$ 2,947,162,535	\$ 2,007,240,906	\$ 92,018,400	\$ 5,046,421,841
Transferencias corrientes	\$ 2,569,855,776	\$ 1,526,071,332	\$ 209,013,629	\$ 4,304,940,737
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$ 1,554,088,760</b>	<b>\$ 984,963,240</b>		<b>\$ 2,539,052,000</b>
<b>INVERSION</b>	<b>\$ 1,619,701,359</b>	<b>\$ 1,084,617,646</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,704,319,005</b>
Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	\$ 904,895,236	\$ -	\$ -	\$ 904,895,236
Otras obras de ingeniería civil	\$ 603,495,588	\$ -	\$ -	\$ 603,495,588
Activos no producidos	\$ 111,310,535	\$ -	\$ -	\$ 111,310,535
Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	\$ -	\$ 69,779,237	\$ -	\$ 69,779,237
Otras obras de ingeniería civil	\$ -	\$ 789,586,208	\$ -	\$ 789,586,208
Estudios de Factibilidad, Proyectos, Consultorías y otros	\$ -	\$ 25,252,201	\$ -	\$ 25,252,201
Mantenimiento preventivo, limpieza manual de los zanjones, sumideros y planta de tratamiento	\$ -	\$ 200,000,000	\$ -	\$ 200,000,000
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN</b>	<b>\$ 730,800,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 730,800,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,091,360,386</b>	<b>\$ 8,544,804,347</b>	<b>\$ 460,801,948</b>	<b>\$ 23,096,966,681</b>



## 42.A Sírvase indicar la razón por la cual no se vienen desarrollando acciones dentro del proceso de separación en la fuente. Explique y justifique técnicamente su respuesta.

Es importante indicar que INTERASEO S.A.S E.S.P., tiene la responsabilidad de prestar el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos y no la inspección de estos, por lo tanto, INTERASEO S.A.S E.S.P., como prestador de recolección de residuos inorgánicos e orgánicos, no puede garantizar que los residuos orgánicos e inorgánicos vayan en un 100% separados, ya que la obligación de presentación depende de los usuarios, al igual que la correcta separación en la fuente.

Sin perjuicio de que la obligación de presentar y separar en la fuente sea una obligación del usuario y no del prestador, es menester indicar que Interaseo S.A.S E.S.P. no es ajeno a esta problemática y honrando su compromiso con la prestación del servicio de aseo en el municipio de Pitalito mediante el área de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desde el año 2020 hasta el año vigente ha realizado campañas de sensibilización, implementado diferentes estrategias en el Municipio de Pitalito Huila, ejecutando una serie de actividades en las cuales gestiona la capacitación continua de fomentar una actitud adecuada y de compromiso en los hábitos de manejo de los residuos sólidos, la separación y aprovechamiento de los mismos, uso responsable del servicio de conformidad a las rutas selectivas establecidas para el municipio en los términos de la resolución N° 2184 de 2019.

A continuación, relacionamos algunas de las estrategias implementadas en el Municipio de Pitalito Huila sensibilizando y capacitando a los usuarios para evitar las malas prácticas en la presentación de los residuos y la separación de estos.



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

43 A. Con cuantos camiones recolectores de basura cuenta la empresa actualmente? ¿Cuál es el estado de los mismos? Durante la vigencia 2023, se tramito la venta, alquiler o comodato de alguno de dichos vehículos. Aporte la documentación y soportes necesarios. Respecto del parqueadero ubicado en el Barrio León XIII, detalle si a la fecha la empresa cuenta con uso de suelo que le permita funcionar en ese lugar catalogado como residencial o si por el contrario no lo posee, explique que acciones se pretende tomar para reubicar este servicio a los vehículos recolectores y demás. **20 JULIO 2025**



En el municipio de Pitalito se cuenta con cinco (5) vehiculos tipo compactador para la recolección de residuos; por otra parte, se cuenta con una (1) volqueta doble troque para la debida recolección de los residuos generador por el barrido y limpieza de áreas públicas y corte de césped.

Si bien, con la actualización del POT, el certificado de uso del suelo emitido por la secretaria de planeación nos indicada que no es permitido, tenemos un plazo máximo de 4 años a partir de la vigencia, conforme a lo establecido en el plan de ordenamiento territorial Acuerdo 023 del 21 de junio de 2021, dado lo anterior, tenemos plazo de reubicarnos hasta el 20 de Junio de 2025, por la cual INTERASEO S.A.S E.S.P. ya tiene un lugar establecido para trasladarnos y actualmente se están realizando las adecuaciones necesarias para realizar nuestra actividad con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo 023 del 21 de junio de 2021.

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	CAPACIDAD	PLACA	ESTADO
COMPACTADOR DOBLETROQUE	INTERNATIONAL	25 Y3	ESK259	OPERATIVO
COMPACTADOR DOBLETROQUE	INTERNATIONAL	25 Y3	ESK260	OPERATIVO
COMPACTADOR DOBLETROQUE	INTERNATIONAL	25 Y3	JYO960	OPERATIVO
COMPACTADOR DOBLETROQUE	INTERNATIONAL	25 Y3	WGA139	OPERATIVO
COMPACTADOR DOBLETROQUE	INTERNATIONAL	25 Y3	LKN643	OPERATIVO
VOLQUETA DOBLETROQUE	INTERNATIONAL	17 TON	TOQ725	OPERATIVO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: P-66C-0402
GESTION DOCUMENTAL COMUNICACION OFICIAL		VERSION: 1
		Page: 1 de 3
		SECCION: 2023/07/20
		FECHA: 2023/07/17

**CERTIFICADO DE USO DEL SUELO**

**DEFINICIÓN**  
ARTÍCULO 44. Definición. Es el tipo de edificación o construcción asignado a un predio, terreno, edificación o parte de ésta y a los elementos materiales que conforman la estructura física y espacial del área urbana y rural para permitir la realización de actividades por parte de los habitantes del Municipio.

**INFORMACION BASICA**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PARQUEADERO INTERASEO	CLASIFICACION DEL USO	SERVICIO (S)
CEDELA CATASTRAL	4150101000002100050000000000000000		
DIRECCION - VEREDA_ID CORREIMIENTO	CARRERA ZESTE N° 03 - 47 SUR	TELEFONO	NO APORTA.
NOMBRE DEL SOLICITANTE	INTERASEO S.A.S E.S.P.	CEDELA INT	819.000.938-1

**IDENTIFICACION DEL SUELO**

AREAS DE ACTIVIDAD N°	48	CODIGO DE ACTIVIDAD	N/A
-----------------------	----	---------------------	-----

**GRUPO**  
Servicios al Vehículo Pesado en Establecimientos Especializados (S-54). Son los establecimientos destinados a la reparación de mayor o menor magnitud con o sin suministro de repuestos, como servicios de láminas, pintura y en general todo lo que implique cambio de accesorios para vehículos automotores cuya capacidad de carga exceda tres (3) toneladas. Este grupo incluye los establecimientos destinados al servicio de diagnóstico, mantenimiento y reparación.  
Estacionamiento o parqueaderos.

**ACTIVIDAD**

CLASIFICACION DEL SUELO	CATEGORIAS DEL SUELO	TRATAMIENTO DEL SUELO	TRATAMIENTO ESPECIFICO
URBANO	N/A	Tratamiento de Consolidación y Consolidación	Consolidación con Denificación

**SUELOS DE PROTECCION (ARTICULO 37)**  SÍ  NO

**DICTAMEN**

**USO PROHIBIDO (NP)**  
ARTICULO 56. Usos Prohibidos (NP). Los desarrollos existentes en zonas no permitidas, deben trasladarse a otras zonas donde se permitan y tendrán un plazo máximo de cuatro (4) años a partir de la vigencia de la presente norma para su reubicación. La autoridad competente, se encargará del seguimiento de los establecimientos que cumplan esta obligación y de la denotación de la sanción urbanística correspondiente a través de la resolución para sanción y aplicación por el Alcalde.

**LORENA MERCEDES CASTRO MOLANO**  
Secretaria de Planeación

Presidencia: Pitalito (Calle 10 de Agosto) - Huila | Alcaldía Municipal de Pitalito Huila  
Código: Pitalito (Calle 10 de Agosto) - Huila | Alcaldía Municipal de Pitalito Huila  
www.empitalito.gov.co | Email: @empitalito@empitalito.gov.co | @empitalito@empitalito.gov.co  
Carrera 334 - 78 Centro Administrativo La Chorrera tel: 31320000



## 49. Informe claramente, cuantos kilómetros de barrido de calles están contratados y/o se cobran en la factura por parte del operador. Informe cuantos kilómetros de calles se barren realmente. Informe Sírvase aportar la totalidad de informes de supervisión interna de la empresa a INRTERASEO S.A.

Actualmente se ejecuta y se lleva a tarifa 5.331,69. Km/mes establecido en el plan operativo, es importante mencionar que el PGIRS 2022 del Municipio establece una meta de 5 años para la actividad de barrido con 8.920,52 de km/mes, por lo cual, se va a dar cumplimiento progresivamente para no impactar de inmediato a la tarifa de los usuarios.

De acuerdo con lo anterior, se adjuntan soportes de PGIRS 2022 y Plan operativo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas del municipio de Pitalito.

- Número de kilómetros y frecuencias proyectadas en vías ya áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Zona	ESCENARIO PROYECTADO			
	Km Base	Frecuencia Semanal	Turno	Km Mes
P. Principal	5,65	7	2	343,83
Centro	15,70	7	2	955,07
Comercio	40,69	7	2	2.475,29
Vías Principales - Centro	16,04	7	1	487,80
Vías Principales	32,64	7	1	992,79
Barrios	281,21	3	1	3.665,74
<b>Total</b>	<b>391,93</b>			<b>8.920,52</b>

Fuente, PGIRS 2022, pagina 63.

Se adjuntan las rutas correspondientes al barrido y limpieza de áreas públicas del municipio de Pitalito.

TIPO DE SERVICIO	KM TOTAL / MES
Avenidas	1150,13
Barrios	1968,25
Comercial	263,32
Mixta	1606,29
Parque	343,71
<b>TOTAL, KM</b>	<b>5.331,69</b>



## 50. Indique claramente cuál es la manera en la cual la empresa supervisa el contrato y las actividades desarrolladas por INTERASEO S.A. Quien o quienes son los funcionarios o contratistas encargados de ello?

La supervisión se realiza por parte del siguiente equipo de supervisión de EMPITALITO E.S.P., en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 015 "Manual Interno de Supervisión e Interventoría de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P. del 28 de noviembre de 2019:

DESCRIPCION	NOMBRE	CARGO
NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	GRECIA ANGELINE DEL MAR AREIZA ALDANA	Profesional del Servicio Público de Aseo
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	1.083.911,972 de Pitalito, Huila	
TECNICO DE SUPERVISIÓN	ELIZABETH ARTUNDUAGA LEYTON	Técnico de Supervisión de Aseo
APOYO TECNICO 1 DESIGNADO (A)	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ	Director Técnico y Operativo
APOYO TECNICO 2 DESIGNADO (A)	JUANITA GAVIRIA TRUJILLO	Jefe de Oficina Jurídica
APOYO TECNICO 3 DESIGNADO (A)	ADRIANA CATHERINE ADARMES DELGADO	Profesional de Facturación y Recaudo
APOYO TECNICO 4 DESIGNADO (A)	BRICEIDA VALDERRAMA PARRA	Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
APOYO TECNICO 5 DESIGNADO (A)	LUIS ARMANDO MAMIAN MESA	Director Administrativo y Financiero
APOYO TECNICO 6 DESIGNADO (A)	ERICA LORENA APRAEZ RIASCOS	Profesional Ambiental
APOYO TECNICO 7 DESIGNADO (A)	FELIPE ACHURY BRAVO	Gestor Social

Las actividades a supervisar:

- ✓ **OPERATIVA**
- ✓ **COMERCIALES Y FINANCIERAS**
- ✓ **ADMINISTRATIVO**



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila



51. Las demás preguntas que frente al informe y/o al debate, surjan.